

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSTGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENSIÓN EN EDUCACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

MAGISTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

TEMA:

Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia Dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo

AUTORA

LCDA. GEORGINA MARÍA JUNCO RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE TESIS

PSICÓLOGA ORG. MARLENE RAMÍREZ, MBA

GUAYAQUIL - ECUADOR

FEBRERO - 2015

Ш

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

La autora de la presente investigación declara, que el trabajo presentado

es de su propia autoría, no posee material escrito por otra persona o

entidad, a excepción de los textos debidamente referenciados en la

misma

Guayaquil, febrero 2015

Lcda. Georgina María Junco Rodríguez

C.I. No. 0702512393

Ш

DEDICATORIA

A mis hijos, mi inspiración, mi orgullo, el regalo más grande y hermoso que

Dios me ha dado, por ellos soy lo que soy.

A mi esposo el amor de mi vida, quien siempre me ha impulsado a

superarme.

A la señora Delmira Navarro, mi suegra, por creer en mí, por sus consejos,

comprensión, apoyo moral en los momentos difíciles enseñándome a

encarar las adversidades sin perder la dignidad, por incentivarme a seguir

adelante, por amar y cuidar a mis hijos.

Al señor Tito Tinoco, mi suegro, un segundo padre que la vida me dio, por

estar pendiente de mi familia, de mi carrera por sus consejos y amor

incondicional.

Lcda. Georgina Junco Rodríguez

IV

AGRADECIMIENTOS

A Dios, mi fuerza, mi fuente de amor y sabiduría.

A la Universidad Politécnica Salesiana, porque en sus aulas, recibimos el conocimiento intelectual y humano de cada uno de los docentes quienes con su capacidad y su calidez convirtieron el trabajo diario en verdadera camaradería.

A la Lic. Marjorie Chonana mi compañera por sus consejos, su apoyo y amistad.

Lcda. Georgina Junco Rodríguez

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
DECLARACIÓN	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE GENERAL	V
ÍNDICE DE CUADROS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
ÍNDICE DE ANEXOS	XI
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCIÓN	1
CAPÍTULO # 1 EL PROBLEMA	
1. Planteamiento del Problema	4
1.1. Diagnóstico de la situación	4
1.1.2. Antecedentes	5
1.1.3. Descripción del objeto de estudios	6
1.1.4. Consecuencias	8
1.1.5. Preguntas de investigación	9
1.2. Formulación del problema	9
1.3. Objetivos	10
1.3.2. Objetivos Específicos	10
1.4. Justificación	11
1.5 Delimitación	12

CAPÍTULO # II MARCO TEÓRICO

2. Bases teóricas	13
2.1. Tipos de familias	14
2.1.2. Etimología de la palabra familia	15
2.1.3. La familia: concepto	16
2.1.4. Condiciones culturales de la familia	17
2.1.5. Funciones de la familia en la sociedad	18
2.1.6. La familia antes de tener un hijo con discapacidad	19
2.1.7. Las familias de las personas con discapacidad	21
2.1.8. La familia tiene un hijo con discapacidad	21
2.2. Variables que influyen en las familias con personas con	23
discapacidad	
2.2.1. Tipos de reacciones del vínculo familiar	25
2.2.2. Rol de los Padres	26
2.2.3. Relaciones familiares	27
2.2.4. Etapas que vive la Familia	28
2.2.5. Repercusiones y aptitudes de la discapacidad en la familia	28
2.2.6. La convivencia familiar	28
2.2.7. Factores que favorecen la convivencia familiar	29
2.2.8. Valores	29
2.2.9. Valores de la familia	29
2.3. ¿Qué es la tolerancia?	30
2.3.1. Hipótesis	30
2.3.2. Elementos de la hipótesis	31
2.3.3. Contrastación de la Hipótesis	31
2.4. Marco legal	31
2.4.1. Declaración universal de Derechos Humanos	32
2.4.2 Constitución de la República del Ecuador del 2008	33
2.4.3. Ley contra la violencia de la mujer y la familia	39

CAPÍTULO # III METODOLOGÍA

3.1. Modalidad de la Investigación	40
3.2. La Población y la Muestra	41
3.3. Operacionalización de las variables	43
3.3. Los métodos y las técnicas	43
3.4. Instrumentos de recolección de datos	45
CAPÍTULO # IV ANÁLISIS DE RESULTADOS	
4.1. Análisis de encuesta aplicada a los Hogares en Normas Sanas	46
de Convivencia Tolerancia a los hogares que tienen un familiar con	
discapacidad visual.	
4.2. Análisis de la ficha de observación a los hogares	46
4.3. Análisis de las entrevistas aplicadas a expertos en Normas	48
Sanas de Convivencia Tolerancia a los hogares que tienen un	
familiar con discapacidad visual.	
CAPÍTULO # V PROPUESTA	
MANUAL DE NORMAS SANAS DE CONVIVENCIA Y TOLERAN DIRIGIDO A LOS HOGARES CON MIEMBROS QUE TIENEN DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO	
5.1. Justificación	60
5.2. Objetivo General	60
5.2.1. Objetivos específicos	61
5.3. Importancia	61
5.4. Introducción : La familia	62

81

84

5.5. Los valores humanos en la familia	62	
5.5.1. Respeto	63	
5.5.2. Tolerancia	64	
5.5.3. Responsabilidad	65	
5.5.4. Comunicación	67	
5.5.5. Solidaridad	69	
5.6. Adquisición de normas de conducta para una buena convivencia	70	
5.6.1. En el Hogar	70	
5.6.2. Arreglos de su ropa	70	
5.6.3. En la cocina	71	
5.6.4. En la mesa	72	
5.6.5. Al ir de compras	73	
5.6.6. Al ir por la calle	74	
5.6.7. Visita social	75	
5.6.8. La escuela	76	
CAPÍTULO # VI		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
Conclusión	78	
Recomendación	80	

Bibliografía

Glosario de Términos

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro # 1 Población demarcada	42
Cuadro # 2 Dimensión de variables e indicadores	43
Cuadro # 3 Diálogo entre miembros de una familia	48
Cuadro # 4 Familias buscan apoyo	49
Cuadro # 5 Comunicación en la familia	50
Cuadro # 6 Opinión del familiar con discapacidad	51
Cuadro # 7 Participación en el ámbito social	52
Cuadro # 8 Familias Tolerantes	53
Cuadro # 9 Análisis de necesidades	54
Cuadro # 10 Miembros con discapacidad	55
Cuadro # 11 Apoyo de organismos estatales	56
Cuadro # 12 Familia reciben capacitación	57
Cuadro # 13 Conocen de las leyes que protegen a las personas con	58
discapacidad visual	
Cuadro # 14 Importancia de manual de convivencia	59

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico # 1 Dialogo entre miembros de una familia	48
Gráfico # 2 Familia buscan apoyo	49
Gráfico # 3 Comunicación en la familia	50
Gráfico # 4 Opinion del familiar con discapacidad	51
Gráfico # 5 Participacion en el ambito social	52
Gráfico # 6 Familia Tolerantes	53
Gráfico # 7 Analisís de necesidades	54
Gráfico # 8 Miembros con discapacidad	55
Gráfico # 9 Apoyo de organismos estatales	56
Gráfico # 10 Familia reciben capacitación	57
Gráfico # 11 Conoce la ley de discapacidad	58
Gráfico # 12 Importancia de manual de convivencia	50

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Encuesta para familias que tienen en su interior miembro	87
con discapacidad visual del cantón El Triunfo	
Anexo # 2 Entrevista para Experto en Convivencia y Tolerancia	89
Anexo # 3 Ficha de observación de relaciones familiares	92
Anexo # 4 Instrumento de Validación	93
Anexo # 5 Validación de la Propuesta	96
Anexo # 6 Foto de Expertos en Convivencia y Tolerancia	99
Anexo # 7 Entrevistas a las familias	100
Anexo # 8 Socializando con personas con discapacidad visual	101



MAESTRIAR EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

TEMA DE TESIS. Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia Dirigido a los Hogares con Miembros que tienen Discapacidad Visual del cantón El Triunfo"

AUTOR: Lic. Georgina Junco R. lic.georginajunco@hotmail.com

TUTORA: Psc.Org. Marlene Ramírez, Mba. <u>mramirez@ups.edu.ec</u>

PALABRAS CLAVES

Familia Convivencia Discapacidad Visual

RESUMEN

Uno de los problemas que afecta a los hogares que tienen un familiar con discapacidad visual, es la falta de convivencia y tolerancia entre sus miembros ante la discapacidad visual que presenta uno de sus integrantes, puede ser un hijo, hermano o pariente que no saben la forma o manera de conducirlo dentro del entorno familia-social. Las condiciones en las que las familias enfrentan los acontecimientos ante la discapacidad visual, disminuyen la dinámica familiar; por este motivo el objetivo de la presente investigación es elaborar un Manual de Normas sanas de Convivencia y Tolerancia para las familias cuando entre sus miembros hay un hijo o hija con discapacidad. Participaron varones y mujeres de cincuenta familias residentes de la zona urbana y rural del cantón el Triunfo, a los cuales se les aplicó una encuesta de trece preguntas. Algunos de los factores más comunes al tener un hijo con discapacidad que enfrenta la familia son la falta de atención, generación de nuevos y elevados gastos económicos, necesidad de ayuda profesional, afrontamiento social, aislamiento, educación. El desconocimiento de los derechos que tienen las personas con discapacidad, hace que los hogares se excluyan de la sociedad creando en sus familiares una baja autoestima que no le permite relacionarse...por ello se considera que la re-estructuración del núcleo familiar mediante la comunicación eleva la dinámica familiar.



UNIT GRADUATE

MAESTRIAR IN SPECIAL EDUCATION WITH WORDS IN EDUCATION OF THE VISUALLY IMPAIRED.

THESIS THEME. Manual Healthy Living Standards and Tolerance Target Households with Members with Visual Impairment of Canton El Triunfo "

AUTHOR: Lic. Georgina Junco R. lic.georginajunco@hotmail.com

TUTOR: Psc.Org. Marlene Ramírez, Mba. mramirez@ups.edu.ec

KEYWORDS

Family Coexistence Visual Impairment

ABSTRACT

One problem that affects households with a family with visual disabilities, is the lack of coexistence and tolerance among its members with visual impairment which has one of its members, may be a child, sibling or relative who does not know the form or manner of driving within the family and social environment. The conditions in which families face events with visual impairment, decreased family dynamics; For this reason, the aim of this research is to develop a healthy Manual Rules of Behaviour and Tolerance for families when among its members a disabled child there. Men and women participated fifty families living in urban and rural Canton Triumph, to which was applied a survey of thirteen questions. Some of the most common to have a child with disabilities facing family factors are lack of care, generating new and high economic costs, need for professional help, social coping, isolation, education. Ignorance of the rights of people with disabilities, makes households are excluded from society by creating their relatives low self-esteem that prevents you relate ... therefore it is considered that the restructuring of the family unit through communication rises family dynamic.

INTRODUCCIÓN

La familia juega un papel importante en la sociedad, debe mantener buenas relaciones interpersonales con todos sus miembros, es la primera escuela de virtudes humanas sociales, que todas las sociedades necesitan; por medio de la familia se introduce en la sociedad civil a las personas.

La actitud y el comportamiento de la familia tienen una alta incidencia en el éxito o fracaso de los programas (Sánchez, 2003). Los valores, creencias y actitudes de los videntes hacia la persona ciega pueden provocar sentimientos de ineptitud y encierro que, en interacción con las propias características individuales, van a dificultar en mayor o menor medida el proceso de adaptación a la pérdida de visión. Para muchas personas con discapacidad visual la más pesada carga puede no ser la ceguera, sino la actitud del vidente para con ellos. Valores, creencias y actitudes negativas del entorno de integración y convivencia entran en interacción con las variables personales durante el proceso de ajuste a la ceguera.

El diagnóstico de los hogares con familiar que padece deficiencia visual señala el comienzo de un largo y complejo proceso, a menudo traumático, para la familia. Cuando un ser afectado por discapacidades descubre que es aceptado por su familia y la sociedad, evoluciona favorablemente, cualquiera que sea su disminución (Talmón, 2004).

No hay duda que las relaciones de la familia cambia ante la llegada de un familiar con discapacidad, sea por nacimiento o accidente... situación que provoca rechazo o temor, antecedentes evidente en el sector del cantón El Triunfo que crea la necesidad de elaborar un "Manual de normas sanas de convivencia y tolerancia dirigido a los hogares que tienen familiar con discapacidad visual", tiene la finalidad de contribuir y

fortalecer las familias de este grupo vulnerado como son las personas con discapacidad.

El presente trabajo detalla temas importantes que fortalecen la familia como núcleo de la sociedad, En cuanto a la estructura consta de seis capítulos bien diferenciados que ayudan a obtener las respuestas esperadas, fruto de la aplicación.

El Capítulo I. Describe el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos generales y específicos de esta investigación, y las variables (dependiente e independiente) de la hipótesis con sus respectivos indicadores.

El Capítulo II Marco Teórico, Detalla conceptos básicos de las familias, la convivencia, tolerancia, valores .Además describe el marco legal que existe a favor de los familias basados en los Derechos Humanos, Constitución Política del Ecuador, y la ley contra la violencia de la mujer y la familia.

El Capítulo III Metodología muestra los métodos de la investigación, la población y muestra, los instrumentos de recolección de datos, procedimiento de la investigación, y observación de las familias de los distintos sectores del cantón El Triunfo

El Capítulo IV. Presenta el análisis y la interpretación de las encuestas realizadas a los hogares que tienen miembro con discapacidad visual y a la vez las entrevistas realizadas a los expertos en temas de convivencia familiar

El Capítulo V La propuesta del Manual de Normas Sanas de convivencia y tolerancia dirigido a los hogares con familiar que tienen discapacidad visual del cantón El Triunfo.

El Capítulo VI Describe las conclusiones y las recomendaciones a las que se llegó después de haber realizado todo este trabajo de investigación

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Diagnóstico de la situación.

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), el 11,4% de la población en el continente tienen alguna discapacidad, donde el Ecuador es el tercer país del mundo con un porcentaje 12,8% alto en discapacidad.

El índice de discapacidad en el país es muy alto si tomamos en cuenta que la actual población del Ecuador es de 13'993.081 habitantes, de los cuales alrededor del 12.14% es decir, 1.608.334 personas sufren de alguna discapacidad, 184.336 hogares ecuatorianos tienen un integrante con discapacidad, este porcentaje está relativamente en el 8% en zonas rurales y el 5% en urbanos.

El porcentaje de personas con discapacidad en la sierra es de un 8% este porcentaje es superior a la región costa con el 4% y Amazonía 6%. Las provincias con mayor índice de personas con discapacidad son Guayas, Pichincha, Manabí y Azuay, que presentan cifras superiores al promedio nacional, mientras que las provincias de la Amazonía, Napo, Pastaza, Sucumbíos y Orellana presentan porcentajes inferiores. En la Región

5

Amazónica el porcentaje es similar al promedio nacional, pero diez veces

inferior a los porcentajes de la Región Costa y Sierra.

Existe un número mayor de mujeres que hombres con discapacidad, cerca de 830.000 es decir 51.6% mujeres sufren de alguna discapacidad, frente al 48,4%, 778,594 hombres con discapacidad. De la población infantil en el Ecuador menor de 5 años con discapacidad representa el 1.4%, de los cuales el 76% tiene alguna deficiencia y el 24% con alguna limitación de actividad. De esta población el 56.7% son niños y el 43.3 son niñas. En otro grupo poblacional de edad de 5 a 40 años el 53% son hombres y el 47% son mujeres. En la población con edades de 41años y más edad, el 54% son mujeres y el 46% son hombres. La cantidad aumenta con la edad, el 33% tiene más de 65 años, mientras que los grupos menores de 40 años el

Una de las entidades certificadoras del derecho para recibir una identidad

crediticia basada en porcentajes, es el CONADIS, que califica a las personas

que padecen alguna discapacidad sean ecuatorianas o extranjeras quienes

realizan el trámite personalmente lo establece el Capítulo II de la Ley sobre

Discapacidades¹. El proceso de carnetización y calificación que realiza el

CONADIS, está dirigido a personas con discapacidad, con el objeto de

mantener un registro nacional de estas personas, entregar su identificación,

que le permitirá acceder a la condición legal de persona con discapacidad.

Del universo indicado 1.608.334 de personas con alguna discapacidad, solo

330.334 están registradas².

porcentaje máximo llega a 19%.

1.1.2 Antecedentes.

La atención a las personas con discapacidad en el Ecuador se ha

caracterizado como problemas sociales, por ser de baja cobertura y

Ley sobre Discapacidades

1 Ley sobre Discapacidades

www.convenciondiscapacidad.es

icevi.org/latin_america/.../quito.../analisis_de_la_situacion_de_las_.htm

deficiente calidad, asentada básicamente en las acciones del sector privado y en algunas instituciones del sector público, que ha asumido su responsabilidad desde hace dos décadas.

En efecto, la atención de las personas con discapacidad se inicia hace aproximadamente medio siglo, por iniciativa de **padres de familia** y organizaciones privadas, bajo los criterios de caridad y beneficencia; a través de las incipientes organizaciones de personas ciegas y sordas, quienes lograron progresivamente organizarse y atender a sus asociados.

La intervención del Estado de manera más sistematizada y técnica surge mucho más tarde. Sin embargo, algunas acciones se inician en el ámbito educativo, a través de instituciones del Ministerio de Educación. Varias escuelas de educación especial se crearon en las décadas del 40 al 60.

Un hecho fundamental que obligó a la intervención del Estado, fueron las consecuencias de un brote de poliomielitis en la década del 50, la atención a estas personas en Guayaquil determinó la creación de SERLI por el Dr. Emiliano Crespo.

Pero es en la década del 70, gracias a las favorables condiciones económicas (boom petrolero), que el sector público desarrolla acciones fundamentales para la atención de las personas con discapacidad en los campos de la educación, la salud, el bienestar social en esta época, se amplía la cobertura a través de la creación de varios servicios y se dan pasos importantes en la organización del Estado para atender a la discapacidad.

1.1.3 Descripción del objeto de estudio.

Toda familia es una unidad compleja en continuo movimiento, formada por varios factores biológicos, psicológicos y sociales.

Cada uno de sus miembros ejerce una influencia en permanente interacción; de forma que cualquier suceso que ocurre en uno de sus miembros repercute de una u otra manera en toda la familia.

De este modo, las familias experimentan cambios ante cualquier proceso vital y sus miembros reaccionarán tendiendo a buscar la estabilidad, el ajuste y el equilibrio entre ellos.

En muchas ocasiones, ante determinados hechos, se producen desajustes que requieren de un esfuerzo importante por ser superados. En este sentido, la discapacidad provoca un cambio en las relaciones personales de los miembros que forman el núcleo familiar.

La familia es el apoyo principal para la persona con discapacidad, para desarrollar habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con autonomía, seguridad y autoestima.

La mayor parte de las familias que conviven con un niño o adulto con discapacidad no presentan problemas graves de adaptación o estrés. Por tanto, podría hablarse de aspectos diversos de la persona, del tipo de discapacidad (gravedad del déficit, extensión, duración.) de la situación y contexto que se dan (interacción padres-hijo, apoyo social, recursos familiares y económicos, percepción positiva de la situación...) que pueden influir para agravar o aliviar el problema familiar

De la capacidad de afrontamiento de la familia frente a la discapacidad dependerá la calidad de vida de los diferentes miembros que componen la población del Cantón el Triunfo

Ante un reciente estudio poblacional del cantón El Triunfo realizado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad precedido por el alcalde Dr. David Martillo. El Triunfo cuenta con una población de habitantes 47.686 de las cuales 3.084 tienen diversas discapacidades y

dentro de éstas **108** personas tienen deficiencia visual, datos tomados del registro nacional de discapacidades

A estos hogares que tienen un miembro con deficiencia visual, les es difícil convivir y llevar con tolerancia la discapacidad de su familiar; por la falta de conocimiento de cómo ayudar a enfrentar las dificultades y temores al sentirse rechazadas por la sociedad, problemática evidente en los hogares de la comunidad del cantón el Triunfo, donde surge la necesidad de desarrollar un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual en el Cantón el Triunfo, instrumento orientador que permitirá instruir y fortalecer las relaciones inter-familiares mejorando su nivel social.

1.1.4 Consecuencia:

Analizadas las causas del problema en las familias que no saben cómo enfrentar el duelo de la discapacidad, surge la necesidad de aplicar una propuesta que tendrá consecuencias positivas alcanzables, siendo los únicos beneficiados los hogares que tienen en su interior un miembro con discapacidad visual en el Cantón El Triunfo logrando:

- Familia integradora, motivadoras ante cualquier adversidad.
- Mejor calidad de vida entre los miembro de la familia.
- Hogares comprensibles dentro del entorno familiar.
- Familias ejemplo del buen vivir.
- Miembros de familias con una autoestima alta
- Personas con discapacidad visual integradas en el entorno familiar

Por ello, es necesario aplicar este trabajo de investigación, en el Cantón El Triunfo donde existe una gran población de familias con miembros que tienen discapacidad visual.

1.1.5 Preguntas de investigación:

- 1. ¿Cuál es el principal problema que afecta a los hogares que en su interior tienen familiares con discapacidad visual?
- 2. Es necesario que las familias conozcan de las leyes que protegen a las personas con discapacidad visual?
- 3. Considera importante la comunicación entre los miembros de una familia?
- 4. La familia como base de una sociedad; juntas deben enfrentar los problemas que en ella se presentan?
- 5. La elaboración de un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia mejora las relaciones familiares de las familias del Cantón El Triunfo?
- 6. ¿Cuál es el factor preponderante que afecta a la sociedad que no acepta la diferencia de sus integrantes?
- 7. Cómo familia, considera necesario que el gobierno local realice charlas de convivencia de intereses familiares?

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo influye el uso de un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia en las relaciones familiares de los hogares que tiene miembros con discapacidad visual en el Cantón el Triunfo?

Variables e Indicadores:

Variable independiente.

Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia Indicadores:

- Instructivo.
- Apoyo

Herramienta

Variable dependiente.

Hogares con miembros que tienen discapacidad visual

Indicadores:

- Hogares con miembros que tienen discapacidad visual
- Tipo de cultura de los padres
- Perspectivas de superación
- Apoyo al desarrollo integral
- Mejoramiento de la convivencia
- Tolerancia

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivos Generales:

- Determinar cómo son las relaciones familiares que tienen en su interior los miembros con discapacidad visual en el Cantón El Triunfo.
- Diseñar un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen discapacidad visual en el Cantón El Triunfo.

1.3.2 Objetivos Específicos:

 Sensibilizar a las familias que tienen miembros con discapacidad visual, en las relaciones personales

- Concienciar a todas las familias en temas de derecho y oportunidades para las personas con discapacidad visual.
- Diseñar un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen discapacidad visual en el Cantón El Triunfo.
- 4. Promover los vínculos familiares de los hogares que tienen miembros con discapacidad visual frente a cualquier dificultad.

1.4 JUSTIFICACIÓN.

La presente tesis tiene el propósito de ser un instrumento que ayude a los hogares que tienen miembros con discapacidad visual; a enfrentar los aprietos y temores que a diario viven frente a la sociedad, colaborando activamente con el proceso de inclusión social basados en las normas de convivencia del "Buen Vivir"

La aplicación de esta propuesta logrará elevar la calidad de vida de muchas familias de la comunidad, núcleo fundamental de la sociedad, dotándoles de normas de convivencias, mejorando el ambiente familiar, elevando el autoestima de la persona con deficiencia visual y su familia; esta innovadora propuesta beneficia a los hogares de las personas con discapacidad sensorial (visual) al ser dotados con patrones que permitan mejorar la relación afectiva de las familias. Además las personas con discapacidad visual serán tratadas con igualdad de condiciones por sus familiares estimulándolos a sentirse capaces de superar todo impedimento que se le presente ante su deficiencia frente a la sociedad; esta oferta motivadora se convierte en multiplicadora al aplicarse en distintas familias del cantón El Triunfo convirtiendo en hogares flexibles, comprensivos y tolerantes.

Dentro de sus acciones prácticas se destaca el cambio de actitud de los beneficiarios debido a su acción capacitadora, erradica la intolerancia en la población ecuatoriana; con las investigaciones de la revista "Entre dos Mundos" cuyas publicaciones son dirigidas a dotar de cambios a las

12

personas con discapacidad según (Rodney, 2003) la necesidades visuales

afectan al entorno del que las padece, pero pueden ser direccionadas hacia

aspectos positivos.

Este instrumento de investigación servirá de base para futuras indagaciones;

que ayudan a las familias ecuatorianas a elevar su nivel emocional ante la

diversidad existente de las discapacidades.

1.5 DELIMITACIÓN

Campo: Social Afectiva

Área: Hogares con miembros que tienen discapacidad visual

Aspecto: Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia.

Tema: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los

hogares con miembros que tienen discapacidad visual del Cantón El Triunfo.

Problema: Desconocimiento de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia

en los hogares que tienen miembros con discapacidad visual en el Cantón

El Triunfo.

Delimitación Espacial: Cantón El Triunfo, Provincia del Guayas

Delimitación Temporal: octubre del 2014-marzo 2015

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación Teórica.

Desde que nacen, los seres humanos viven rodeados de muchas personas. El primer grupo humano al que pertenecen es la familia, célula fundamental de la sociedad. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La familia es la célula básica en la cual los seres humanos adquieren los primeros rasgos para el desarrollo del carácter y de la identidad personal, así como los hábitos y los valores que determinarán, en un inicio, su pensamiento y su desarrollo social. De esta manera, se le considera como una institución de gran relevancia para la sociedad y su perpetuidad, al ser señalada por varios autores como el primer contacto del hombre con la sociedad. A lo largo de la historia han existido diversos autores con concepciones distintas respecto a la familia, una de ellas es la versión naturalista, que establece que ésta es la única institución que surge de manera natural, concibiéndosele como un hecho que surge espontáneamente, de instintos primordiales y que no evoluciona hacia realidades artificiales. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un esposo fijo; por otra parte, el lazo entre una mujer y un hombre podía ser roto con la negativa de la mujer a recibir en su casa al hombre. Por su parte, el "compañero reconocido de una mujer debía asumir la paternidad de los hijos de ésta, aun cuando fuera de dominio público que el genitor —el padre.

Biológico: según la terminología utilizada en Occidente— fuera otro hombre" (Gough, 1974). En algunas sociedades, sólo se permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros. La familia nuclear, fundada en la unión entre dos personas mayores, es el modelo principal de familia como tal, y la estructura difundida mayormente en la actualidad. Las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad.

«El escenario familiar es decisivo para la construcción de aprendizajes y desarrollo del niño, pues proporciona el incondicional sostenimiento afectivo y el imprescindible apoyo para crecer y desprenderse, y afrontar la diferenciación emocional y la aventura de la exploración y descubrimiento del mundo circundante. Nada puede sustituir o reemplazar la calidad del vínculo ni de la interacción materno-filial. No hay ser humano sin cuidados maternos» (Winnicott, 1979).

2.1 Tipos de familias

Las familias están clasificadas en 4 partes que son las siguientes:

- Familia nuclear, formada por los padres y su descendencia.
 - Familia extensa, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
 - . Familia monoparental, grupo familiar compuesto por un solo progenitor (puede ser padre o madre) y un hijo único o varios hijos.
 - •Familia ensamblada, es la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias,

aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etc. Quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable.

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.

2.1.2 Etimología de la palabra familia

El término familia procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de famúlus, "siervo, esclavo", que a su vez deriva del osco famel. El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazándola gens. Tradicionalmente se ha vinculado la palabra famúlus, y sus términos asociados, a la raíz fames («hambre»), de forma que la voz se refiere, al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar a sus hijos.

Familia Es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La familia es una institución constituida con valores y pautas de conducta que son presentados especialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres y la

moral en cada uno de los integrantes considerada la célula básica social.

2.1.3 LA FAMILIA: concepto

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

En la actualidad, destaca la familia nuclear o conyugal, la que está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc.

En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana Según "la familia es el ente de formación del individuo, por tanto una familia bien establecida es la base de la sociedad". (Trio Lopez, 2004)

2.1.4 Condiciones de la familia

Una definición de familia sería: "grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas". A lo largo de la historia y dependiendo en gran medida de la evolución política, económica y cultural de las diferentes sociedades, ha ido cambiando la fisonomía y las funciones del grupo familiar. Es decir, que el tipo de familia que vemos hoy en día y en el que nos insertamos es distinto del que ha habido en otras épocas. De hecho vivimos en un momento de crisis y cambio en la familia.

Manuel Castells señala:

"En este fin de milenio, la familia patriarcal, piedra angular del patriarcado, se ve desafiada por los procesos interrelacionados de la transformación del trabajo y de la conciencia de las mujeres. Las fuerzas impulsoras que subyacen en estos procesos son el ascenso de una economía informacional global, los cambios tecnológicos en la reproducción de la especie humana y el empuje vigoroso de las luchas de las mujeres y de un movimiento feminista multifacético, tres tendencias que se han desarrollado desde finales de los años sesenta" (castells, 1997)

Y va más allá:

"Si las tendencias actuales continúan expandiéndose por todo el mundo, y mi hipótesis es que así será, las familias, según las hemos conocido, se convertirán, en diversas sociedades, en una reliquia histórica no demasiado lejos en el horizonte temporal" (castells, 1997)

Aunque matiza que "no se trata de la desaparición de la familia, sino de su profunda diversificación y del cambio en su sistema de poder" (castells, 1997)

De forma clara en el mundo occidental,

"los matrimonios tardíos, la frecuencia de las parejas de hecho y las altas tasas de divorcio (...) y separación se combinan para producir un perfil cada vez más diverso de vida familiar y no familiar" (castells, 1997)

Todo ello nos permite pensar que incluso lo que ahora percibimos como modelo dominante de familia (familias más reducidas, en las que la madre trabaja fuera, viviendo en espacios reducidos, con un alejamiento del resto de la familia extensa) se va a ver sometido a cambios cada vez mayores. En todo caso los profesionales de la intervención familiar no podrán dejar de estar atentos a estos cambios culturales.

2.1.5 Funciones de la familia en la sociedad

Desde el punto de vista social la familia cumple unas funciones (Freixa, 1993). Como en toda institución social, tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de sus miembros. Desde este punto de vista, podríamos hacer una síntesis de cinco posibles funciones:

- 1. Económica: proveer recursos
- 2. Cuidado físico: proveer seguridad, descanso, recuperación
- 3. Afectividad: proveer cariño, amor, estima.
- 4. Educación: proveer oportunidades de aprendizaje, socialización, autodefinición.
- 5. Orientación: proveer referencias.

Además los procesos de ampliación de la cobertura escolar, los cambios económicos, el crecimiento de las ciudades, los avances científicos, los cambios en la moral sexual, la prolongación de la esperanza de vida, etc., están haciendo cambiar el papel de la familia. En todo caso, a los efectos de lo que nos interesa en este momento,

"se puede afirmar que si bien es cierto que la familia ha ido perdiendo funciones, desde una perspectiva psicosocial sigue conservando la principal: dota de identidad a los individuos, transmite un estilo comunicacional, los puntos de irracionalidad, el grado de diferenciación, en definitiva una epistemología y una ontología (en palabras de G. Bateson), un ser y un estar en el mundo" (Barbagelata y Rodríguez, 1995).

2.1.6 LA FAMILIA ANTES DE TENER UN HIJO CON DISCAPACIDAD

Antes de que el niño nazca o de que se anuncie la discapacidad, la familia ya ha recorrido un camino. Es importante conocer cuál ha sido ese camino y cómo se ha recorrido (Ríos González, 1994). Es importante saber si hay otros hijos o no, si es una familia con vínculos en su entorno o está aislada, si hay una buena comunicación entre sus miembros, cuál es su ritmo de vida, cuáles sus valores dominantes, qué expectativas tienen puestas en el hijo que va a nacer, etc.

Todo este tipo de características preparan mejor o peor el terreno para un hecho que, de todos modos, en muchas ocasiones, va a ser inesperado y problematizado: el nacimiento de un hijo con deficiencias o la detección o aparición de las mismas tiempo después del nacimiento.

Así, volviendo a los puntos antes comentados se suele afirmar que - probablemente- el haber tenido otros hijos antes pueda favorecer un mejor encaje de hecho ya que la espera de un segundo o tercer hijo es menos estresante que la del primero, y los cuestionamientos sobre uno mismo se ven atenuados por el hecho de haber engendrado hijos sin discapacidad con anterioridad.

Siempre va a ser positivo todo lo que sea el tener una buena red social de apoyo (familiares, vecinos) tanto para el apoyo material como moral. Un buen orden y reparto en las actividades y relaciones en el seno de la familia, supone un tejido más fuerte que va a aguantar mejor la crisis. Muchas veces puede ocurrir que no se cuestione el rígido reparto de roles (que en cualquier caso podría ser criticable) entre marido y mujer, incluso en el caso en el que las tareas de la madre se vean incrementadas por los problemas específicos del hijo con discapacidad.

Otro elemento importante es el de la ideología o los valores de la familia, los estereotipos (o en su caso el conocimiento) sobre las discapacidades que tengan con anterioridad, las expectativas para con el hijo o hija. No será lo mismo una familia centrada en el éxito social que una que valore más el afecto humano.

En todo caso, independientemente de las condiciones previas de la familia, parece indudable que la aparición de la discapacidad provoca una crisis. A menudo se nos recuerda que "crisis en chino se escribe con los caracteres 'oportunidad' y 'peligro" (Martínez, 1994).

Esa crisis es la que vamos a intentar analizar a continuación.

2.1.7 LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Entrando ya en el tema de la familia de las personas con discapacidad diremos que merece más de 30 menciones expresas en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 1988). Ello no es sino un indicador de la importancia que las nuevas corrientes de pensamiento y acción en materia de discapacidades otorgan al hecho de entender a la persona en su contexto familiar y comunitario y desde esa comprensión plantear la intervención del profesional.

Vamos a insistir en que la familia con un miembro con discapacidad no se tiene por qué diferenciar en muchos aspectos de la familia que no tiene un miembro con discapacidad. Dicho de otro modo: cometeríamos un grave error si atribuyéramos a la presencia de un miembro con discapacidad todas las características o fenómenos de la familia. La alerta ante las imágenes estereotipadas no parece ociosa, cuando tras una investigación sobre lo publicado en los últimos 20 años se concluye que: muchos investigadores escriben todavía en un tono negativo acerca del ajuste familiar" (Glidden y Johnson, 1999)

2.1.8 LA FAMILIA TIENE UN HIJO CON UNA DISCAPACIDAD

En algunas ocasiones -por ejemplo cuando nace un niño con síndrome de Down- en el momento del nacimiento se sabe que ese niño tiene algún problema. En otros casos el problema se produce o se detecta más tarde. En todo caso nos interesa analizar qué pasa en el momento que se comunica a los padres que "algo no va bien".

Es esencial saber quién comunica la noticia, a quién se la comunica, cuál es el contenido que se transmite, cómo se transmite, etc. Por ejemplo, no es lo mismo que el médico hable sólo con el padre y que le dé un diagnóstico escueto y frío, que si se facilita una situación de diálogo, con más profesionales, se den orientaciones de cómo actuar, etc. A pesar de

adecuadas orientaciones que se repiten en la bibliografía (por ejemplo. Navarro, 1996; Associazione Bambini Down, 1992) no es infrecuente una manera inadecuada de comunicar las noticias.

Es aquí donde los padres echarán mano de sus experiencias, conocimientos o estereotipos anteriores sobre las discapacidades e irán - sumidos en emociones probablemente tristes y dolorosas- elaborando, pensando la realidad del niño y la suya. Es absolutamente normal que afloren sentimientos de rechazo, miedo, impotencia o culpabilidad, que no se sienta al hijo como propio (pues no es el que habían imaginado), que se produzca un auto-cuestionamiento, que se generen conflictos en la pareja, etc.

El punto de partida es distinto, cuando la discapacidad es detectada o sobreviene con posterioridad. En estos casos cuando se trata de un accidente (en el que por ejemplo se esperaba la muerte) o cuando se han ido teniendo sospechas y, por fin, se recibe un cierto diagnóstico, diríamos que el choque inicial puede ser menor pues vino precedido de expectativas, a veces más dolorosas.

Otro caso diferente es el de los padres con una discapacidad, más aún en la medida en que hayan asumido de antemano que es posible que su hijo presente una discapacidad similar a la suya. Un ejemplo es el caso de padres sordos con hijos sordos, en el que, además de una posible actitud más positiva de partida existe un lenguaje (el lenguaje de señas) que les va a permitir interactuar con sus hijos e hijas de un modo similar a como lo hacen padres oyentes con hijos oyentes (Valmaseda, 1995).

En todo caso, a partir de este momento -en muchas ocasiones- empieza un peregrinaje de especialista en especialista. En parte puede venir por la esperanza de que a uno le digan que el anterior se había equivocado, pero en otras ocasiones viene provocado por las deficientes explicaciones y orientaciones que se dan a las familias.

2.2 VARIABLES QUE INFLUYEN EN LAS FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Podemos recoger las variables identificadas en un artículo reciente que examina la literatura publicada en los últimos años sobre el estrés y el afrontamiento en familias con niños con discapacidad (Scorgie y Wilgosh, 1998). Se resumen las variables en cuatro grupos:

- 1. Variables familiares (como el status socioeconómico, la cohesión, el ánimo, las habilidades y creatividad para la resolución de problemas, los roles y responsabilidades y la composición).
- 2. Variables de los padres (como la calidad de la relación de pareja, el locus of control de la madre (en qué se fija, a qué le da importancia), la estima y cuestiones de tiempo y horario).
- 3. Variables del niño (como el grado de la discapacidad, la edad, el género o el temperamento).
- 4. Variables externas (como actitudes sociales estigmatizantes, apoyos de la red social y colaboración con profesionales).

Sentimientos de los padres ante la información de la discapacidad

Frecuentemente esta situación ocurre en unos padres que ya padecen cierto nivel de confusión y desorientación. Su buena percepción les dice que algo no anda bien y comienza una largo camino por médicos de familia, pediatra, neurólogos, psiquiatras o psicólogos, quienes (y sin culparlos) dan información como "ya va a pasar", "son celos del hermanito", "es un niño sobreprotegido", "es un problema emocional" o "va a pasar solo con el crecimiento".

Si bien estos comentarios pueden generar una falsa tranquilidad, en unos meses nuevamente se encuentran re-consultando ya que no solo aquellos síntomas que preocuparon la primera vez no desaparecen, sino que se agregan nuevos, entre ellos la pérdida de alguna habilidad que ya había adquirido.

El momento

El momento en el que finalmente un profesional comunica a los padres sobre el problema suele ser vivido y recordado como una situación muy dura y desgarradora, difícil de superar y de olvidar. Esta situación, verdaderamente "dolorosa y resquebrajante" conlleva una serie de emociones, reacciones, y actitudes que merecen especial interés, ya que la desinformación sobre los propios sentimientos generalmente genera mayor conflicto, culpa, y desmoronamiento del sistema familiar.

La noticia

La noticia sobre la discapacidad de un hijo suele generar una reacción muy grande y con potencial agresivo (descomunal), surge un conflicto entre la situación que toca vivir y los recursos con los que se cuenta (desproporcionado), y aparecen inmediatas consecuencias que afecta tanto a padres, hermanos, como abuelos (desequilibrante). Lo que ocurre verdaderamente en el momento de recibir el diagnóstico es una crisis, interpretando la crisis como aquella situación en la que la persona se ve obligada a enfrentar una dificultad sin los medios para resolverla.

Es un momento terriblemente crítico en el que se ven derrumbadas todas las expectativas normales frente a la llegada de un hijo, o sea un conflicto entre lo deseado y la realidad. Por otro lado la situación no permite tomarse un tiempo cómodo para encajarla y adaptarse, por el contrario exige una adaptación instantánea para atender el problema ante esta situación citamos a:

«Las dolencias, para vastos grupos, devienen neurológicas o genéticas, y las condiciones psíquicas, subjetivas e intersubjetivas, son dejadas de lado o permanecen como subsidiarias. El mundo social sigue excluido, o se sostiene como marco, separado del cuerpo carnal.» (Rojas, 2012)

La repercusión

Más allá de los efectos que se producen en los padres y que recientemente comenté, la situación afecta a la familia en forma completa, lo que podríamos llamar "situación de crisis familiar" que conlleva algún grado de desorganización y desajuste que afecta en el plano estructural, organizativo, emocional, y experiencial. Lo anteriormente descrito se corresponde más con la dinámica interna de la familia, pero es muy evidente el efecto que la situación genera en la dinámica externa, o sea a las relaciones de la familia con el exterior: relaciones con otras personas, proyectos sociales, económicos y festejos familiares, responsabilidades de los hijos.

2.2.1 Tipos de reacciones del vínculo familiar

Cómo reaccionan los padres entre sí al problema es de gran importancia, ya que de eso dependerá en buena parte el equilibrio y el bienestar de la familia, incluyendo a los otros hijos si los hay.

Criar un niño con discapacidades inevitablemente genera conflictos y tensión entre los padres. Por otra parte la reacción de la madre y del padre suelen ser diferentes, así como la madre suele ser más activa y resolutiva, aunque suelen reaccionar más emocionalmente. Los padres suelen mostrar mayor preocupación por el futuro y el bienestar a largo plazo. Otras veces la madre o el padre pueden dedicarse excesivamente a la atención del niño, olvidándose de la pareja y las necesidades del otro.

Es también importante mencionar como afecta a cada hermano en forma individual y como afecta la relación entre ellos. Las reacciones más frecuentes son la de ocuparse del hermano discapacitado asumiendo roles que a veces llegan a estar más allá de las capacidades de su edad, otras veces disfrutan y se enorgullecen al observar cómo se producen avances y aprendizajes por ellos ejercidos. Suelen tornarse más maduro, altruistas, y humanitarios.

También pueden presentar sentimientos negativos, comenzando por los celos al notar que un hermano discapacitado demanda más atención, cuidados, visitas médicas y gastos. Otras veces se les hace difícil enfrentar la situación frente a amigos y compañeros, temiendo el rechazo o la burla.

«Son los padres los únicos que pueden dar a su hijo un espacio real y simbólico, físico y afectivo. Sólo los padres pueden despertar en su hijo el deseo de vivir, de conocer y de amar el mundo» (Lafuente, 2000)

2.2.2 Rol de los padres.

La familia es la primera institución que ejerce influencia en el niño ya que trasmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria. Asimismo, es la primera institución educativa y socializadora del niño. "pues desde que nace comienza a vivir la influencia del ambiente familiar" Guevara 1996

Reconociendo el rol central de la familia en la vida del niño con discapacidad, hay sistemas de servicios que proporcionan asistencia a los padres y a otros miembros de la familia.

La influencia de la familia debe ser reconocida como primaria, debido a su impacto directo en el desarrollo del niño con discapacidad y sirve como enlace entre el niño y el mundo externo.

De este modo el padre tiene derecho de estar totalmente informado e involucrado en las decisiones que afecten a su niño.

Las mejores relaciones están caracterizadas por el respeto mutuo y confianza donde tanto el padre como el profesional intercambian información e ideas acerca del mejor cuidado, intervención médica y programas educativos para el niño, el padre, por ejemplo, tiene conocimiento íntimo de su niño con discapacidad, vive observa al niño todos los días y puede

contribuir invaluablemente a brindar información acerca de su rutina, desarrollo, historia, puntos fuertes debilidades, etc.

Resulta indispensable abordar las formas como la familia promueve el ajuste o desajuste del niño con discapacidad y concientizar al profesional en la educación especial los servicios de rehabilitación y de otras personas con discapacidad. Beavers (1989)

2.2.3 Relaciones familiares

Cambios en las relaciones familiares (4.1%), se altera la familia como unidad social de diversas maneras; padres y hermanos reaccionan generalmente con decepción, enojo, culpa y depresión. Se afectan los roles y actividades cotidianas, se le da más atención a los niños con estas características y algunas veces se descuida a los demás hijos o integrantes de la familia. Los hermanos de estos niños también sufren una serie de emociones relacionadas con la situación actual, ya que, muchas veces, recae sobre ellos mucha responsabilidad hacia el niño con discapacidad, lo que hace que su desarrollo social se vea afectado, ya que también se tienen que sacrificar, lo que puede provocar problemas de conducta. Las conductas negativas que pueden surgir en los hermanos son: llamar la atención, miedo a ser ellos discapacitados, sentimientos de culpa, pena y negligencia, así como excesiva preocupación por el futuro. Es importante que los padres dediquen tiempo a los hermanos de los niños con discapacidad, para que no se sientan desplazados y esto llegue a crearles problemas psicológicos, afectivos y de rechazo hacia su hermano

2.2.4 ETAPAS QUE VIVE LA FAMILIA

Ante un reciente diagnóstico de una discapacidad concreta, el entorno familiar habrá de atravesar diferentes etapas a lo largo del proceso de la enfermedad de la persona afectada.

Fases que serán vividas con más o menor intensidad por cada uno de sus miembros y en especial de aquellos que han de asumir el papel de cuidadores principales en los que recae la mayor responsabilidad acerca del cuidado y la vigilancia del estado de salud de las personas con discapacidad.

2.2.5 Repercusiones y Actitudes de la Discapacidad en la Familia

A pesar de las ayudas que proporcionan las instituciones y asociaciones, en la mayor parte de los casos, la familia asume el cuidado de una persona dependiente. Desde el instante en que la discapacidad hace incursión en el seno de la familia, esta se convierte en un pilar básico del cuidado de una persona con discapacidad. La vida de todos, incluso de los que no van a colaborar se verá afectada porque:

- Tendrán menos tiempo personal;
- Permanecerán al margen,
- Sentirán inquietud, miedo y rechazo.
- 2.2.6 La Convivencia Familiar. Es el ambiente de respeto, tolerancia, comprensión y cooperación que se da entre los miembros de una familia. Es la condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en afecto y tolerancia que permitir convivir y compartir en armonía en las diferentes situaciones de la vida
- 2.2.7 Factores que Favorecen la Convivencia Familiar. Los factores que favorecen la convivencia armoniosa están en relación a la práctica de valores en la vida cotidiana, así como en la relación a la capacidad de todos sus miembros para enfrentar positivamente los momentos o periodos de crisis o la presencia de problemas que afectan a cualquier familia.

Factores que Dificultan la Convivencia Familiar. La unión conyugal inauténtica, no sustentada en el amor. Faltas percepción del amor conyugal.

Matrimonio obligado con falsa expectativas. Egoísmo de uno de sus miembros. Prácticas de conductas antisociales. Desigualdad entre sus miembros.

2..2..8. Valores

Definición de los valores.

Los valores son **principios** que nos permite orientar nuestro comportamiento en funciones de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

2.2.9 Valores de la familia.

Son un conjunto de principios, que determinan ciertas actitudes y orientan positivamente la conducta de todas las personas que integran una familia.

Respeto. Trátale como si ya fuera tan buena persona como tú quisieras que sea; dejar que el otro sea él mismo. "Eres tonto", se convierte en realidad.

Honradez. Que los demás puedan confiar en nosotros.

Valentía y Valor. Tesón, saber encarar las cosas, afrontar las dificultades. El no carecer de nada es un lastre en la educación. En la medida en que estás haciendo lo que no te gusta pero te conviene, en esa medida te estás formando.

Esperanza. **Actitud** mental positiva, creer en lo que se está haciendo.

Generosidad. Deseos de hacer el bien, de salir de uno mismo, de ayudar a los demás.

29

Respeto. Se respetan los espacios íntimos, las opiniones, los derechos.

Los miembros de la familia son personas en todo el amplio sentido de la

palabra.

Autoestima. La autoestima propia y de cada miembro se incrementa. No se

hace nada que vaya a menguar el bienestar del otro. Se enseña a

los **niños** a crecer con una buena auto estima.

Amor. Como algo permanente. "Como no has aprobado ya no te quiero". Un

niño necesita la **seguridad** en **el amor** para tener confianza en sí mismo.

2.3 La Tolerancia

Es la acción de tolerar. Disposición de admitir en los demás una forma o

manera de ser, obrar o pensar distinta de la propia, especialmente en

cuestiones prácticas, ya sea política o religión, educación, salud, etc.

Concepto contrario: a intolerancia, que no tiene tolerancias, para o con

todos, la incapacidad de aceptar el obrar o pensar distinto de otros.

2.3.1 Hipótesis.

El Diseño de un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia

para los hogares con miembros que tienen discapacidad visual mejora las

relaciones familiares.

2.3.2 Elementos de la hipótesis.

Variables

Variable Independiente: Diseño de un Manual de Normas Sanas

Convivencia y Tolerancia

Indicadores: Comportamiento

Buen vivir

Comprensión

30

Variable Dependiente: Relaciones Familiares

Indicadores: Diálogo

Compartir

Respeto

2.3.3 Contrastación de la Hipótesis

Aplicada la propuesta se logra mejorar las relaciones de las familias, se

eleva un alto índice de actitudes positivas, ante las adversidades que viven

los hogares que tienen miembros con discapacidad visual, hace énfasis a

la familia del Cantón el Triunfo, como base que trasforma la sociedad, que

la convierte en justa y ecuánime en función de derecho.

2.4 MARCO LEGAL

La familia base de la sociedad se encuentra protegida por leyes

Internacionales y Nacionales por ello citamos

Declaración universal de derechos humanos

Constitución de la republica del ecuador del 2008

• Ley contra la violencia de la mujer y la familia

Considerando a los derechos que tienen las familias como personas en

función de derecho citamos:

2.4.1. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y,

dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse

fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2.4.2 CONSTITUCIÓN 2008 POLÍTICA DEL ECUADOR

Las familias diversas en la Constitución del Ecuador, o lecciones básicas de Derecho Constitucional

Interpretación global o integral es la primicia rectora de la constitución quiere decir que para comprender el alcance de una norma no es posible leerla en forma aislada, esto indica una revisión de la Constitución en su integralidad, he aquí algunos otros artículos antes y después de referirme al artículo de la Constitución sobre la protección de la familia.

La Constitución del Ecuador expresa. Mediante los artículos 1, 3,1 y 11.2.9. el derecho de las personas

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnía, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetarlos derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso.

Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos.

Art.67. Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Art. 69.- Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

Se promoverá la maternidad y paternidad responsable; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.

Se reconoce el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y con las condiciones y limitaciones que establezca la ley. Se garantizará el derecho de testar y de heredar.

- 4. El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.
- 5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos.

6. Las hijas e hijos tendrán los mismos derechos sin considerar antecedentes de filiación o adopción.

Entre los años 1940 y 1960, en el Ecuador la discapacidad era concebida como un problema físico por lo que la persona que la padecía tenía que ajustarse a la sociedad, pero esta concepción ha ido cambiando con transcurso del tiempo debido a la implementación de leyes, políticas, programas y suscripción de tratados internacionales por parte del Estado.

Entre los tratados que ha suscrito el Ecuador están: las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo (2006) de las Naciones Unidas; la Declaración de Salamanca para la educación de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales de la UNESCO (1994); la Declaración de Managua (1994) y la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (1999) de la OEA; la Declaración de Cartagena sobre políticas integrales para personas con discapacidad (1992).

En la actualidad la sociedad trata de proporcionar mecanismos que garantizan la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad. Basado en este nuevo enfoque, el Estado ecuatoriano ha elaborado algunas normativas que se describen a continuación, en las que reconoce y garantiza los derechos de esta población.

Algunos de estos derechos ya se encuentran establecidos en la Ley Orgánica de Discapacidades y en el reglamento de esta ley, pero hay otros derechos que son nuevos. A continuación se describen los derechos de las personas discapacitadas

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas,

que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.

- 2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
- 3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- 4. Exenciones en el régimen tributario.
- 5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidad, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
- 6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
- 8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
- 9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
- 10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios.Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
- 11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille". (Constitución del Ecuador, Art. 47)

La Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente en Montecristi (Manabí) en el año 2008, no sólo amplía y mejora los derechos de las

personas con discapacidad establecidos en la Constitución de 1998, también crea los mecanismos claros y explícitos para garantizar que se cumplan esos derechos, a diferencia de la anterior Constitución que sólo los describía.

El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

- 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
- 2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
- 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
- 4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
- 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
- 6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
- 7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad. (Constitución del Ecuador, Art. 48)

Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención". (Constitución del Ecuador, Art. 49)

4.4.3 LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA

- **Art. 1.- Fines de la Ley**.- la presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.
- Art. 2.- Violencia Intrafamiliar.- Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta metodología, cumple con un tipo de investigación cualitativo, que permitirá conocer a las familias de los diferentes sectores de la localidad que tienen dentro de sus hogares miembros con discapacidad visual; con la elaboración de esta propuesta se dará solución a este problema de manera práctica satisfaciendo las relaciones de los hogares del cantón El Triunfo.

Se aplicarán diferentes modalidades de investigación técnicas y procedimientos que serán utilizadas para llevar a cabo la propuesta.

Según su finalidad

Investigación aplicada:

Este tipo de investigación permite establecer pautas para desarrollar y aplicar estrategias de convivencias que permiten que las familias mejoren su vida familiar

Según su objetivo gnoseológico

Investigación descriptiva:

Por medio de este tipo de investigación se conoce la población con discapacidad visual afectada en su relación intra-familiar y a la vez describen datos de impacto de su vida social.

Según su contexto

Investigación de campo:

Es una investigación aplicada que nos permite comprender y resolver situaciones, necesidades o problemas en un contexto determinado. Porque se realiza en el mismo lugar del acontecimiento y lograremos determinar la frecuencia con que ocurre el problema y a quienes se presenta a través de los datos se establece de ella las relaciones variables y nos permite las relaciones causa-efecto

Investigación bibliográfica:

Es bibliográfica en vista que para tener una base científica y sólida debemos basarnos en estudios ya realizados sobre el tema a través de libros, documentales, revistas, páginas web, etc. Y así de esta manera nos permite conocer el estado de la investigación.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

Característica de la población

La población o universo es el conjunto o agregado del número de elementos, con características comunes, en un espacio y término determinado sobre los cuales se puede realizar observaciones.

La población inmersa en el presente proyecto está constituida por las familias que cuentan con personas con discapacidad visual del sector urbano – rural del cantón El Triunfo los cuales atenderán a personas con

discapacidad visual. El tamaño de la población de la investigación es finito porque está delimitada y se conoce el número de elementos que integran.

Delimitación de la población

En la comunidad donde se va a desarrollar el proyecto social la población de estudio que está conformada por familias del sector urbano – rural del cantón El Triunfo.

Cuadro # 1

Población

No.	Detalle	Número	Porcentaje
1	Familias del sector urbano – rural del cantón El Triunfo	50	100%
2	Experto (Psicólogos Familiares)	3	100%
	Total	53	100%

Familias del Cantón El Triunfo.

Elaborado por: Autora

Tipo de muestra

El tipo de muestra es probabilístico causal, debido a que todos los docentes de educación regular tienen la posibilidad de ser parte de la muestra pero específicamente aquellos que tienen a su cargo personas con discapacidad visual o ceguera.

Tamaño de la muestra

El total de la población es de 90 hogares que tienen miembros con discapacidad visual, por lo tanto, se realizará el proyecto con la población total.

Proceso de selección

El proceso de selección de las familias, se realizó mediante la selección sistémica de elementos en los cuales se evidencia la existencia de la problemática.

3.3 OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Cuadro # 2

Dimensión de variables e indicadores

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	PARÁMETROS	INSTRUMENTOS
Manual de Normas	Integridad	Dominio de actitudes.	cualitativo	
Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con	Coherencia	Calidad y orden en la estructural dentro de los hogares	cualitativo	
miembros que tienen discapacidad visual del	Eficacia	Obtención de metas propuestas.	cualitativo	La Entrevista
Cantón El Triunfo.	Pertinencia	Se centra en la realidad.	cualitativo	La Encuesta La Ficha de
	Organización	Sucesión lógica en el proceso de investigación.	cualitativo	observación

Elaborado por: Autora.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos y técnicas que permitieron recabar la mayor cantidad de datos necesarios relacionados con la problemática de estudio con la

finalidad de obtener un amplio conocimiento que lleve a esta investigación a solucionar el problema.

Método hipotético deductivo

Es una descripción del método científico tiene dos pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, esto permite orientar a los miembros de las familias con discapacidad visual dentro de los hogares.

Método analítico y sintético

Consiste en: descomponer y distinguir los elementos de un todo revisar ordenadamente cada uno de ellos. Analizando el tema del proyecto a desarrollar podremos reducir el alto índice de las familias afectadas en sus relaciones intrafamiliares ante la presencia de uno de sus miembros con discapacidad visual,

Método inductivo-deductivo

Es el procedimiento que parte del análisis de hechos particulares para llegar a afirmaciones de carácter general. Para lograr un desarrollo determinado de lo que es tener conocimiento de estrategias adecuadas para el desarrollo del pensamiento concreto ya que la mayor parte de las familias no lo han desarrollado por falta de conocimientos de convivencia social.

Método experimental

Es el más complejo y eficaz de los métodos empíricos, por lo que a veces se utiliza erróneamente como sinónimo de método empírico. Este método ayuda a reducir el índice de familias con baja autoestima en sus relaciones familiares, pero son los familiares, los que deberán contribuir en mejorar sus relaciones dentro de los hogares y sociedad.

Método de la Observación

Este método permite observar de forma directa la situación de la familia dentro del hogar y a su vez permite buscar soluciones para mejorar la relación de la familia.

3.4 instrumentos de recolección de datos

Para la presente investigación se aplicará las siguientes técnicas que nos permitirán recabar la mayor información referente a la problemática de estudio.

Observación directa, individual y colectiva: A las familias y sus miembros con discapacidad visual.

Encuesta: En el proyecto de investigación se realizó una encuesta con alternativas múltiples específica dirigida a las familias con miembros que padecen de discapacidad visual, la misma que fue formulada en un formato que contiene preguntas en forma clara, sencilla y precisa, para que puedan verter sus opiniones y de esta forma puedan ser tabuladas.

Entrevista: A expertos en temas de familia con el fin de obtener información u opinión, que permite recoger mayor información, para la realización del tema planteado en la propuesta de elaborar un Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares que tiene un familiar con discapacidad visual.

PROPUESTA DE PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.

Para la mejor comprensión de los datos obtenidos por la encuesta, se organizó y se presenta los resultados a través de gráficos estadísticos circulares facilitando de esta manera su interpretación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4. 1 Análisis de las entrevistas aplicadas a expertos en Normas Sanas de Convivencia Tolerancia a los hogares que tienen un familiar con discapacidad visual.

La familia es la base fundamental para el desarrollo de la sociedad, siempre que se encuentre en las condiciones emocionales estables, que den seguridad a sus integrantes, quienes son parte fundamental del desarrollo integral personal...que la discapacidad es una atadura para muchas familias cuando estos no cuentan con el apoyo y desconocen sus derechos.

Las familias son el núcleo regulador del sistema social por lo tanto debe formarse en valores humanos que viabilicen una formación entre sus miembros quienes son el principio de equidad.

Hogares del cantón El Triunfo de los diferentes sectores sean esta urbanos o rurales, de nivel económico social bajo medio y alto cuentan con los mismos derechos y oportunidades, establecidos en las leyes que les protegen, Además la discapacidad no es impedimento para el desarrollo familia-social, mediante el manual de normas sanas de convivencia y tolerancia los miembro de la familia mejoraran sus relaciones interpersonales.

4.2 Análisis de la Ficha de observación a los hogares

En los hogares del cantón El Triunfo es evidente la falta de preparación académica en los miembros que componen la familia, además las

condiciones de vida son precarias debido a los bajos ingresos económicos que no satisfacen las necesidades del hogar, situación que hace que padre y madre trabajen y descuiden la formación y cuidados de sus hijos.

Dentro de esta comunidad existe un número considerable de personas con discapacidad visual que se están desprotegidas y sus familiares desconocen de instituciones que brindan ayuda, que les satisfaga sus necesidades.

El temor a que su familiar sea marginado, rechazado, etiquetado, agredido de manera verbal o física por la sociedad, da origen a la sobreprotección que se convierte en una barrera que nos les permite superarse y convertirse en seres autónomos

La falta de conocimientos de las leyes que los protege hace a estos hogares insensibles ante el derecho que tienen las personas con discapacidad, haciendo que su familiar se aísle quedando refugiados dentro de sus hogares sin recibir ningún tipo de atención. Otro de los factores que afecta a la familia es la sociedad que no les brinda el apoyo a las personas con sus limitaciones.

Las condiciones de vida de estas familias y el desconocimiento de normas sanas de convivencia han producido en estos hogares un desorden armónico en sus relaciones familiares.

4. 3 Análisis de encuesta aplicada a los Hogares que tienen miembros con Discapacidad Visual en el cantón El Triunfo.

1. Se mantienen el diálogo entre los miembros que conforman la familia.

Cuadro # 3
Dialogo entre miembros de una familia

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	5	10,0%
Frecuente	5	10,0%
Poco frecuente	20	40,0%
Nunca	20	40,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Gráfico # 1

Dialogo entre miembros de una familia



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. Los hogares entrevistados consideran con un 40% que nunca, 40% poco frecuente se mantienen el diálogo entre los miembros que conforman la familia en cambio un 10% de hogares dice que su comunicación es frecuente de igual el 105 que muy frecuente.

Interpretación. La comunicación entre los miembros de una familia es importante, esta permite resolver a tiempo los problemas que les afectan a cada uno de sus integrantes.

2. Los integrantes de la familia buscan apoyo en profesionales para superar los problemas que afecta a la familia.

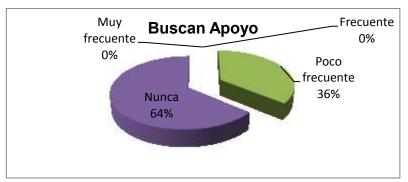
Cuadro # 4
Familias buscan apoyo

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	0	0,0%
Frecuente	0	0,0%
Poco frecuente	18	36,0%
Nunca	32	64,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora Gráfico # 2

Familia buscan apoyo



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis.- Aplicada la encuesta el 64% deLos integrantes de la familia respondieron que nunca buscan apoyo en profesionales para superar los problemas que afecta a la familia. Y el 36% poco frecuente.

Interpretación. Cuando la familia busca apoyo en profesionales, mejora la convivencia familia, y de esta manera todos los integrante de esta sociedad conyugal son participe social.

3. Se comunica a toda la familia las dificultades o problemas que atraviesan incluyendo al familiar con discapacidad.

Cuadro # 5
Comunicación en la familia

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	0	0,0%
Frecuente	0	0,0%
Poco frecuente	16	32,0%
Nunca	34	68,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Gráfico # 3

Comunicación en la familia



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis.- Los encuestados respondieron en un 68% que nunca se comunica a toda la familia las dificultades o problemas que atraviesan incluyendo al familiar con discapacidad y el 32% frecuente

Interpretación.- La comunicación entre los miembros de la familia es fundamental, sin importar su diferencia o discapacidad, esta persona tambien tiene derechos.

4. Se respeta la opinión impartida del familiar con discapacidad frente a la solución de conflictos.

Cuadro # 6
Opinion del familiar con discapacidad

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	10	20,0%
Frecuente	16	32,0%
Poco frecuente	14	28,0%
Nunca	10	20,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Gráfico # 4

Opinion del familiar con discapacidad



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis Es respetada la opinion de la persona con discapacidad respondieron el 20% nunca, el 28 % poco freceuente, el 32% frcuente y el 20% muy frecuente

Interpretación. El respeto a la opinion de cada uno de los integrante de una familia es base para una buena coordinacion de ideas y asi juntos resolver conflictos.

 Considera importante la participación de la persona con discapacidad en el ámbito social.

Cuadro # 7
Participacion en el ambito social

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	16	32,0%
Frecuente	14	28,0%
Poco frecuente	15	30,0%
Nunca	5	10,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora Gráfico # 5

Participacion en el ambito social



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Análisis. Dentro de la población encuesta respondieron el 105 nunca, 30% que es poco frecuente, el 28% frecuente y el 32 % es muy frecuente, importante la participación de la persona con discapacidad en el ámbito social

Interpretación. La participacion de la persona con discapacidad en el ambito social es muy importante devido a que tienen los mismos derechos y oportunidades como todos.

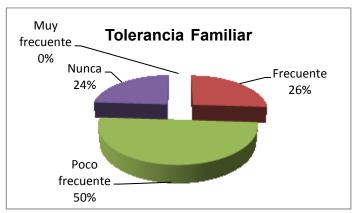
6. La familia es tolerante ante la discapacidad visual de su familiar

Cuadro # 8
Familias Tolerantes

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	0	0,0%
Frecuente	13	26,0%
Poco frecuente	25	50,0%
Nunca	12	24,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora
Gráfico # 6
Familia Tolerantes



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. Para los hogares que proporcionarón informacion responden en un 24% nunca, 50% poco frecuente, el otro 26% freceuente, y el 0% que la familia no es tolerante con su familiar que tienen discapacidad visual

Interpretación. Los valores humanos en cada uno de los hogares es fuente de riqueza en la formacion de cada uno de sus miembros, pese a cualquier caracteristica diferente que uno de sus integrante presente.

 La familia se reúne para analizar las necesidades que presenta su familiar con discapacidad visual

Cuadro # 9
Análisis de necesidades

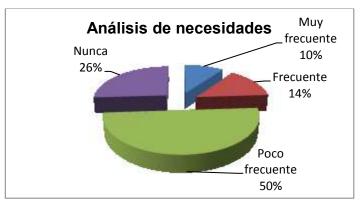
Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	5	10,0%
Frecuente	7	14,0%
Poco frecuente	25	50,0%
Nunca	13	26,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Gráfico # 7

Análisís de necesidades



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. Los hogares encuestados respondieron de la siguente manera la pregunta.el 26% nunca, el 50% poco frecuente,familia se reúne para analizar las necesidades que presenta su familiar con discapacidad visual el 14% freuente y el 10% muy frecuente.

Interpretación. Las necesidades del individuo son personales cada uno las tiene diferentes.

8. Los hogares que tienen miembro con discapacidad reciben apoyo del gobierno local.

Cuadro # 10
Miembros con discapacidad

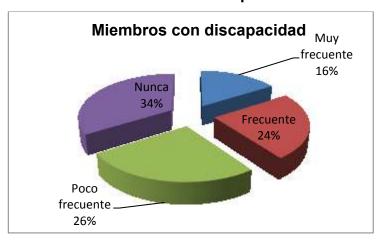
Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	8	16,0%
Frecuente	12	24,0%
Poco frecuente	13	26,0%
Nunca	17	34,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Gráfico # 8

Miembros con discapacidad



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. En relacion a la pregunta los encuestados responden 34% nunca.el 26% poco frecuente, otros 24% frecuente y el 16% muy frecuente.

Interpretación. Las ayudas que los hogares reciben son pocas de parte del gobierno local pues estos no se encuentran organizados atraves de organizaciones, que son quienes reciben mayor servicio.

9. A los hogares que tienen miembros con discapacidad, organismos estatales brindan apoyo.

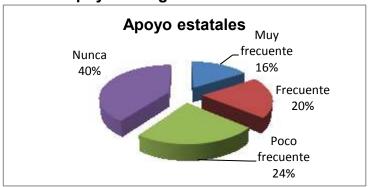
Cuadro # 11
Apoyo de organismos estatales

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	8	16,0%
Frecuente	10	20,0%
Poco frecuente	12	24,0%
Nunca	20	40,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora Gráfico # 9

Apoyo de organismos estatales



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. El 100% de los encuestados respondieron a la preegunta 40,% nunca reciben ayuda de entidades estatales 24% poco frecuente, el 20% frecuente 16,0% muy frecuente

Interpretación. El estado garantiza el derecho que tienen las personas con discapacidad, por tanto los que se encuentran registrados en base de datos de Conadis reciben apoyo de Mision Solidaria Manuela Espejo y Gallegos Lara.

 Las familias que tienen familiares con discapacidad visual reciben capacitación en temas de derecho

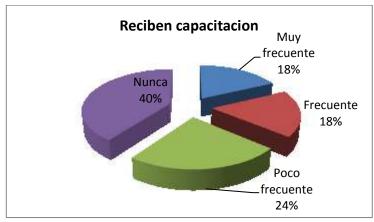
Cuadro # 12
Familia reciben capacitación

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	9	18,0%
Frecuente	9	18,0%
Poco frecuente	12	24,0%
Nunca	20	40,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora Gráfico # 10

Familia reciben capacitación



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis.- El 40% nunca reciben capacitación en temas de derechos desconocen el 24% poco frecuente, el18% frecuente y el 18% muy frecuente.

Interpretación. El derecho que cada ser humano tiene dentro de esta sociedad esta contemplado en leyes de estado.que garantizan igualdad de oportunidades.

 Conocen de las leyes que protegen a las personas con discapacidad visual

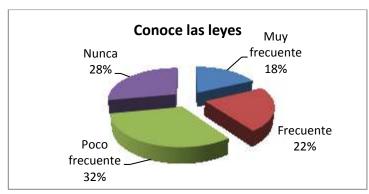
Cuadro # 13
Conoce la ley de discapacidad

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	9	18,0%
Frecuente	11	22,0%
Poco frecuente	16	32,0%
Nunca	14	28,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora Gráfico # 11

Conoce la ley de discapacidad



Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. En término de leyes los hogares encuestados manifestaron en un 28% que nunca han escuchado hablar de estas leyes, el 32 % poco frecuente, 22% frecuente, y el 18% de igual manera, desconocen de leyes que protegen a sus familiares con discapacidad visual

Interpretación. Las leyes de estados protegen a las personas con discapacidad, permiten que estas gocen de oportunidades en todo ambito: Social, Laboral. Educativo. Deportivo, Cultural.

12. Considera importante el uso de un manual de normas sanas de Convivencia y tolerancia dirigido a los hogares que tienen miembros con discapacidad visual

Cuadro # 14
Importancia de manual de convivencia

Criterio	F. Absoluta	F. Relativa (%)
Muy frecuente	33	66,0%
Frecuente	12	24,0%
Poco frecuente	3	6,0%
Nunca	2	4,0%
Total	50	100%

Fuente: hogares sector urbano del cantón El Triunfo

Elaborado por: Autora

Gráfico # 12

Importancia de manual de convivencia



Fuente: hogares del sector urbano del cantón El Triunfo
Elaborado por: Autora

Análisis. Los encuestados consideran importante el uso de un manual de normas sanas de convivencia y tolerancia dirigido a los hogares que tienen miembros con discapacidad visual por ello respondieron con el 66% que es de gran utilidad.

Interpretación. Las normas de convivencia dentro de los hogares es base de una buena formación de todos los miembros que la forman.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

MANUAL DE NORMAS SANAS DE CONVIVENCIA Y TOLERANCIA DIRIGIDO A LOS HOGARES CON MIEMBROS QUE TIENEN DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO

5.1. Justificación

La aplicación de esta propuesta logra elevar la calidad de vida de muchas familias de la comunidad, núcleo fundamental de la sociedad, dotándoles de normas de convivencias, mejorando el ambiente familiar, elevando la autoestima de la persona con deficiencia visual y su familia.

Esta innovadora propuesta beneficia a los hogares de las personas con discapacidad sensorial (visual) al ser dotados con patrones que permitan mejorar la relación afectiva de las familias.

Las personas con discapacidad visual serán tratadas con igualdad de condiciones por sus familiares estimulándolos a sentirse capaces de superar todo impedimento que se le presente ante su deficiencia, convirtiendo a las familias del cantón El Triunfo en hogares de conducta flexible, comprensible y tolerante.

5.2. Objetivo general

Fortalecer la dinámica familiar en cada uno de los hogares, a través del Manual de convivencia y Tolerancia en temas específicos, para alcanzar un óptimo desarrollo personal, autonomía e integración en la sociedad.

5.2.1. Objetivos específicos.

- 1. Fortalecer hábitos de comunicación
- Promover en los hogares la convivencia y tolerancia entre los miembros
- 3. Fortalecer la dinámica familiar armónica.
- 4. Establecer reglas de orden disciplinario y formativo
- 5. Romper tabúes.
- 6. Resolver conflictos.
- 7. Crear seguridad y confianza en sí mismo.
- 8. Respetar las diferencia

5.3. Importancia.

La propuesta se centra en crear y Re-crear espacios y condiciones adecuadas para que los participantes impulsen y potencialicen su capacidad de establecer relaciones familiares inclusivas, equitativas y éticas, que promuevan condiciones dignas para la convivencia en el espacio familiar y sean referentes para que interactúen con otros espacios vitales de relación (trabajo, escuela, vereda, ciudad)

La metodología para la transmisión de las temáticas se propone a través de encuentros, donde se tomarán las propuestas que surjan de los participantes que promuevan la búsqueda y construcción de alternativas de convivencia individual y familiar que impacte procesos colectivos de ciudad.

Desarrollo del Manual de Normas Sanas de Convivencia y tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo

5.4. INTRODUCCIÓN

La Familia.

La familia es la organización más importante de la sociedad. Para entender esta realidad, es necesario estudiar a la familia y las situaciones que en ella se dan, como es el poder, la intimidad, la autonomía, la confianza y la habilidad para la comunicación, que son partes vitales y que fundamentan nuestra forma de vivir en el entorno que nos rodea.

La falta de visión genera en la persona que la padece, fuertes sentimientos de inseguridad, dificultad para controlar el ambiente, desvalorización frente al que ve, desinformación cultural, dificultades propias en el desplazamiento. Los prejuicios de la sociedad, la falta de conocimientos respecto a sus indiscutibles limitaciones y sus grandes capacidades remanentes, produce en ellos muchas veces reacciones negativas.

Las normas de conductas son las reglas que deben alcanzar las personas para una mejor convivencia, estas costumbres las aprende fundamentalmente en la familia, adquirirlas evita a la familia muchas frustraciones.

5.5. Los valores humanos en la familia

Toda familia debe fundamentarse en valores humanos, éticos, que conducen a sus integrantes a enfrentar a la sociedad, estos principios hacen al hombre libre y capaz de sobrellevar la realidad de su entorno, por ello consideramos que son la base de una armónica convivencia familiar y social.

Los valores que se le inculcan al ser humano son universales, independiente de su condición física o intelectual, sin embargo existen condiciones primordiales para fomentarlos a personas con discapacidad visual:

5.5.1. El respeto



El respeto es uno de los **valores morales** más importantes del ser humano, pues es primordial para lograr una armoniosa interacción social, las condiciones más importantes para fomentar el respeto en una persona con discapacidad deben ser:

- Que viva en un entorno donde sea respetado, comprendido, amado, donde valoren sus intereses y necesidades, de esta forma el respeto será mutuo y surgirá de un sentimiento de reciprocidad.
- Que no se lo excluya ni ofenda por su condición, forma de vida o sus decisiones tomando en cuenta que dichas decisiones no causen ningún daño, afecten o irrespeten a los demás.
- Cuando se encuentre con un conocido ciego, preséntelo por su nombre al saludarlo, no aspire que él siempre sepa con quién está hablando. Es de muy mal gusto jugar con su ceguera al "adivina quién soy".
- Permite que la persona con discapacidad te indique lo que necesita, si no sabes cómo ayudarlo o qué decir.

- Las personas con discapacidad asumen con responsabilidad las consecuencias de sus actos, por lo tanto pueden tomar sus propias decisiones.
- Ofrece ayuda si te la piden, o si es claramente evidente que la necesita.
- Si requieres alguna información de una persona con discapacidad, solicítala directamente a ella y no a sus acompañantes
- Si le entrega billetes de distintos valores, entrégueselos por separado, agrupados por cada valor, identificándolos uno por uno.

5.5.2. Tolerancia



La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas o creencias, es el reconocimiento de las diferencias individuales del ser humano.

Es el valor más significativo para lograr la paz y una sana convivencia dentro de la comunidad, se empieza en la casa, en la familia.

- La persona con discapacidad debe ser tratada igual que las demás.
- Acéptalas tal y como son, con una mentalidad abierta, reconociendo sus fortalezas y debilidades.

- La tolerancia se va formando de la mano del proceso de educación, y para ello las actividades lúdicas se convierten en un instrumento estratégico, así como la narración de fábulas e historias que dejen una enseñanza fácil de analizar e interiorizar.
- Mucha gente levanta la voz cuando le habla, olvidando que su insuficiencia es visual, y no auditiva.
- Evite principalmente la lástima o una atención excesiva. Al acompañarlo háblele como a todo el mundo, ayúdelo discretamente y no insista cuando él le diga que ya no lo necesita.
- Si le pide una dirección, indíquesela tan exactamente como sea posible, señalándole la distancia a recorrer, si debe doblar a la izquierda o a derecha o seguir en línea recta.
- Si usted está apurado, pida a alguien que lo suplante o señálele rápidamente todos los peligros que se hallan en el camino a seguir.
- Si después de ofrecerle ayuda, rechaza su ofrecimiento pero se lo agradece por no creerlo necesario en ese momento, no se ofenda ni se moleste, y no dude de que el agradecimiento fue franco.

5.5.3 Responsabilidad.





Es el compromiso entre los miembros que forman una familia, es el cumplimiento con las obligaciones, estipulado en los principios morales de cada individuo.

Las responsabilidades de las personas con discapacidad visual son las mismas que en cualquier individuo.

- Los padres son los indicados para asignarles responsabilidades como parte de pertenecer a la familia. Muchos lo consideran peligroso y les resulta difícil asignarles tareas en la casa, por lo menos al principio.
- Puntualice cuidadosamente la tarea que debe realizar. Asegúrese de que comprenda lo que espera de él, a diario o semanalmente, deberá agregar una nueva tarea a la vez, dependiendo de la edad y el grado de discapacidad.
- Organice reuniones familiares periódicamente para revisar su progreso, pídale que hable de sus tareas de la casa y otras responsabilidades.
- Establezca "convenios" sobre las tareas de la casa que se espera que realice. Lo más importante, observe y apóyelo, es la mejor manera de garantizar que está siendo responsable.
- Los elogios sinceros de su parte pueden ser la forma más positiva de motivarlos para garantizar el éxito. A medida que completa una tarea asignada felicítelo por el trabajo que realizó. Es posible que también quiera recompensas palpables al finalizarlas.
- Cuando no complete la tarea asignada y otras responsabilidades,
 es necesario aplicar disciplina: puede ser que deba quitarle los privilegios o actividades que más le guste. No piense que está

siendo severo, por el contrario, si el adquiere responsabilidades se convertirá en un apoyo para usted y eso lo hará sentirse útil y elevará su autoestima.

5.5.4. Comunicación



La comunicación es indispensable para mantener las buenas relaciones en todos los ámbitos de nuestra vida, particularmente en la familia donde hay un miembro con discapacidad, entender y hacerse comprender, es una habilidad que **facilita la convivencia y la armonía**.

Una buena comunicación puede hacer la diferencia entre crecer en un ambiente de familiaridad buscando el beneficio personal de todos, o tener una vida llena de problemas. Para que exista debemos poner en práctica lo siguiente.

- Escuche con atención, no acapare la palabra, evite interrumpir, utilice un lenguaje adecuado y módico, esto demuestra un trato considerado.
- Trate de entender sus sentimientos, evite hacer burlas, críticas o comentarios graciosos si en algún momento se equivocan, si el momento es ideal corrija, pero nunca los hagas sentir mal.

- No interprete erróneamente sus gestos, movimientos o entonación con que dicen las cosas, primero pregunte y aclare antes de formarse un juicio errado.
- Preste atención a su estado de ánimo, algunos se expresan diferente, sobre todo cuando están exaltados o afligidos. Así sabrás qué decir y cómo actuar evitando malos entendidos.
- En tus diálogos incluye temas de su interés, que sirvan para formar su criterio o ayudarlos a mejorar. Las pláticas frívolas suelen cansarlos.
- Se cortés. Si no tienes tiempo para atenderlos, separa otro momento para conversar. Es de muy mal gusto manifestar prisa por terminar.
- Muéstrese atento y ansioso de escuchar cada una de sus palabras, recuerda que algunos se sienten discriminados y consideran su conversación como superficial, de poco interés o de mínima importancia.
- Nunca se dirija a él por intermedio de otra persona, Hágalo con normalidad y asegúrese que sepa que usted se está dirigiendo a él llamándolo por su nombre, tocándole un brazo o de cualquier otra forma.
- No altere su modo de hablar para evadir ciertas palabras como "ciego" o "ver", ellos utilizan estos términos con toda naturalidad. Por ejemplo: "¿Viste ayer la novela?" refiriéndose a escuchar la novela por televisión.
- Actúe ante todo con sinceridad, piense que algunos han crecido entre la inconformidad, la crítica, el despotismo y otros viven sumergidos en conflictos, críticas, marginación y piensan que son las últimas personas con quien se desea tratar.

5.5.5. Solidaridad.





Es el compartir todo momento ante cualquier adversidad de uno de los miembros que conforman la familia presente, la solidaridad no es condolencia con los demás, es un don de humanidad que cada individuo debe tener para con sus semejantes, es el compartir triunfos, fracasos, penas, alegrías y en las dificultades, sentido de comunidad.

La familia debe transferir este valor a través de sus acciones diarias

- En circunstancias cotidianas en las que se muestre poco solidario, estimule su reflexión con frases como: "Si tu fueras esa persona, ¿te gustaría que te tratasen igual?, ¿Cómo te gustaría que te traten a ti?
- Relate cuentos, fábulas y narraciones cuyo argumento esté basado en la solidaridad.
- Mencione situaciones reales que hayan ocurrido en el marco familiar o fuera de este, donde haya sido evidente la ayuda.
- Anímele para que regale algún juguete, ropa y otras pertenencias que ya no necesite a otros niños de escasos recursos.
- Enséñele a reciclar y a seleccionar la basura, dialogue sobre el deterioro de los elementos que dañan a nuestro ecosistema.
- Explique las situaciones de miseria que existen en otros países y lo vemos a través de la televisión u otros medios de comunicación.
- Permita que colabore en las tareas domésticas y cuidando los elementos del hogar, los juguetes, la ropa, muebles etc.

5.6. Adquisición de normas de conducta para una buena convivencia

5.6.1. En el hogar

Al convivir con una persona con discapacidad visual se suman otras normas que son fundamentales para evitar accidentes y lograr una buena armonía.





- 1-. No deje obstáculos en los lugares de paso. Evite tener elementos colgantes difíciles de detectar, cuelgue lo que quiera por encima de los 2 metros de altura.
- 2-. Procure que las puertas y ventanas estén siempre completamente abiertas o cerradas e infórmele de los cambios que se produzcan en el área de los muebles.
- 3-.Conserve las cosas que necesita siempre en el mismo lugar, y enséñele a regresarlas allí después de utilizar. Coloque algún signo especial en las cosas que usa, como su cepillo y la pasta dental.
- 4-.Los materiales de limpieza deben estar separados de los personales.

5.6.2. Arreglo de su ropa

Las normas sobre aseo, presentación y cuidado del vestuario, aportan muchas oportunidades para fortalecer conocimientos básicos. La

enseñanza y práctica de normas de higiene y presentación deben ser

constantes:



- 1-. Se debe iniciar por dejarle quitarse la ropa solo; este es un buen instante para que le enseñe sus nombres, para después ir enseñándole, poco a poco, a ponérselas.
- 2-. Enseñele a ordenar su ropa, debe aprender a separarlas por prendas de vestir y colores, esta organización la debe hacer personalmente.
- 3-. Deje que toque lo que se vaya a poner. Así, antes de ponerse cada prenda, experimentará cómo se siente su ropa y cuál es su forma. Descríbele la ropa y dígale de que color es.
- 4-.Enséñele a siempre guardar su ropa en el mismo lugar. Así podrá hallarla fácilmente y precisará menos ayuda.

5.6.3. En la cocina

Preparar los alimentos es una actividad completa, interesante y algunas veces divertida, por lo tanto, no debe convertirse en algo prohibido para las personas con discapacidad visual, sin embargo es primordial establecer algunas normas de seguridad.





- 1-.Conserva siempre los ingredientes y utensilios de cocina en un sitio fijo y en anaqueles o lugares separados.
- 2-. Mientras esté cocinando, siempre use ropa cómoda que no esté suelta y no tenga mangas largas.
- 3-.Permita que participe en el almacenaje de los alimentos, esto le aporta experiencias adicionales y le ayuda a conocer qué productos deben guardarse en el refrigerador o en los anaqueles. Cuando la persona ya sabe leer y escribir enséñele a colocar etiquetas en los productos para su identificación.
- 4-.Es aconsejable que las ollas y sartenes deben tener agarraderas largas y observe siempre, que estén en buen estado.
- 5-. Elimine los utensilios de cocina que estén en mal estado, para evitar que se lastimen las manos en el momento que lavan la vajilla.
- 6-. Cuando no estén en uso, practique apagar electrodomésticos de cocina como horno, hornillas, licuadoras, batidoras, etc.
- 7-. Mientras cocine, coloque las ollas o sartenes en el centro del quemador, practique esto unas cuantas veces, cuando el quemador este apagado, hasta que lo domine.
- 8-. Cierre los anaqueles, cajones y puertas donde guarde los víveres y electrodomésticos a medida que los usa.

5.6.4. En la mesa

Es importante promover buenos hábitos en la mesa desde que empieza a comer junto con el resto de la familia, la pérdida de la vista dificulta la habilidad con la que se puede llevar a cabo el acto de alimentarse de forma adecuada.



- 1-.Los familiares deben indicarle que los alimentos ya están servidos y en que ubicación están, utilizando lateralidad (arriba -abajo, izquierdaderecha) o la técnica del reloj si la conociera.
- 2-.informale si hay otros alimentos en la mesa para acompañar la comida (ensalada, salsa, ají, sal, azúcar)
- 3-. Para indicar que ha saciado su apetito la persona con discapacidad visual debe colocar los cubiertos boca abajo a la izquierda o derecha de su vajilla.

5.6.5. Al ir de compras





- 1-.Infórmele con amplitud sobre las opciones y precios posibles, permítale elegir a él, sin imponerle sus propios gustos o criterios.
- 2-. Cuando la situación lo amerite, tome su mano y hágale palpar el producto.
- 3-. Si la persona tiene un perro guía, camine del lado opuesto al del perro.
- 4-. Muéstrele dónde ir para comprar los diferentes productos que necesite y dónde encontrar precios y calidades más apropiadas esto le permitirá manejar su propio dinero, aprender a economizar y a hacer las inversiones que considere más provechosas.

5.6.6. Al ir por la calle





- 1-. Ayúdalo siendo sus ojos cuando caminan por la calle, narra con naturalidad lo que encuentras a tu paso; haciendo algunas descripciones de lo que ves parques, personas, plaza, museos, comercio, etc.
- 2-.Camina ligeramente delante, de tal manera que perciba si aceleras o detienes el paso, si bajas o subes un desnivel.
- 3-. Evita tomar a la persona del brazo e intentar dirigirla, ella deberá tomarte del tuyo.
- 4-. Evita utilizar la palabra ¡Cuidado!, esto los aturde y no les indica si deben detenerse, correr, agacharse o saltar cuando están en peligro.

- 5-.Si el espacio en el que se desenvuelve es nuevo, descríbelo oralmente, por ejemplo alguna grieta en el piso, escaleras, puertas, plantas, cosas que sobresalgan de una pared o que estén a la altura de la cabeza.
- 6-.En caso que la persona esté sola y se sienta perdida, enséñele a pedir ayuda las veces que sea necesario.
- 7-. Debe saber la dirección exacta del lugar la persona no vidente y su acompañante tener un punto de referencia (cerca de una iglesia, un local comercial etc.)
- 8-. Maneja frases como: izquierda, derecha, adelante, atrás, arriba, abajo
- 9-. Cuando deba subir o bajar de un bus, llévelo hasta la puerta de entrada o salida y oriéntalo sobre la existencia de escalones, pasamanos, etc.
- 10-.Ofrécele ayuda sólo cuando sea necesario. Si lo ves transitando normalmente con su bastón, no hay razón para que le ofrezcas ayuda.

5.6.7. Visita social



- 1-. Mayor comunicación e información ante cualquier suceso (reunión en casa, llegada de familiares, ir de paseo)
- 2-.Si van a salir de casa comuníquele la hora, el lugar que van a visitar, quienes irán y la hora a la que regresaran.

- 3-.Dependiendo de la edad que tengan intégrelos en todas las actividades que realicen dentro y fuera de casa.
- 4-.Cuando le brinde un lugar donde sentarse enséñele la posición del mismo guiando su mano hasta el respaldo o el brazo del asiento.
- 5-.Infórmele sobre la presencia de alguien conocido que se acerca, coméntele brevemente sobre su apariencia. Converse sobre los adornos y objetos interesantes que hay en el lugar.

5.6.8. La escuela

El papel de la escuela frente a un niño que tenga discapacidad visual es sumamente importante para que el alumno se sienta incluido, considerado y respetado. Un niño con algún impedimento, si es bien atendido, educado, y aceptado, podrá hacer las mismas cosas que cualquier otro niño, sólo que de un modo distinto. La actitud del docente debe ser de respeto desde el momento que entra al aula.





- 1.-Explore con el alumno, el entorno en que se desenvuelve tanto dentro como fuera del aula.
- 2-. Procure mantener un orden fijo dentro del aula
- 3-.Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas o cerradas, de manera que camine libremente sin temor a golpearse.

- 4-. Si decide realizar cambios en el mobiliario permita que participe en la nueva organización o avísele con tiempo sobre estas reformas.
- 5-. Controle el nivel de ruido en el aula.

Las necesidades del alumno ciego o con baja visión son distintas de un niño vidente, deben ser analizadas y valoradas en la práctica docente, en consecuencia el docente debe considerar lo siguiente.

- No coarte sus posibilidades por la dificultad que tiene. Al contrario, anímelo y enséñele como debe desarrollar sus fortalezas.
- Establezca con él un vínculo desde lo personal y no desde su carencia. Esto le dará confianza para distinguir y demostrar sus sentimientos.
- Permítale tener autonomía. No le ayude si no lo necesita. Hágale ver sus posibilidades reales.
- Converse con el sobre sus necesidades. Si quiere saber algo de él, pregúntele directamente.
- Investigue las características de este déficit, para proceder con naturalidad y darle la imagen de una persona única por encima de su deficiencia.
- Averigüe cuáles son los canales para poder conseguir información del mundo en que viven y como logran aprender, así podrás obtener de ellos el máximo aprovechamiento.
- Anticipe verbalmente algunos hechos, sobre todo si el medio es poco conocido, evite sorpresas.
- Proporcione información adicional en los casos en que el alumno no pueda percibir los datos señalados por sí mismo.

- Reconozca y facilite las ayudas ópticas y no ópticas necesarias.
- Respete el ritmo del alumno. A veces es necesario darle más tiempo.
- Proporciónele estrategias muy claras de organización de trabajo y enséñele a organizar sus materiales, para que haga un hábito de esto.

Docente ten presente que: La confianza del estudiante en su capacidad para hacer cosas lo ayuda a desarrollar su autovalía.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIÓN

- En el cantón El Triunfo existe hogares que en su interior tienen un familiar con discapacidad, la falta de conocimiento, de cómo mantener una buena interrelación dentro de los hogares, ha disminuido el interés de fortalecer la comunicación con el familiar que padece deficiencia visual.
- En las encuestas realizadas a las familias sobre la convivencia con una persona con discapacidad visual, se evidenció que la discapacidad introduce en la familia una experiencia de dolor, donde se van dilatando un conjunto de emociones.
- Los hogares atraviesan crisis emocionales consideradas duelos, donde la forma de exteriorizarlo pasa a ser, la negación, la agresión, culpa, también el llanto, la angustia la desesperación, siendo la madre quien vive estas sensaciones en mayor profundidad, esta nueva realidad. sumerge a toda la familia en un desequilibrio.
- la llegada de la discapacidad provoca un desajuste en las relaciones de la familia y en la comunicación a través de la cual se trasmite afecto, ayuda, autoridad y aspectos culturales.
- Mediante la convivencia familiar y la tolerancia los hogares se integran con mayor facilidad en el entorno social que les rodea, haciendo participe a su familiar con deficiencia visual.

- Fortaleciendo la convivencia familiar armónica se provee la cultura de paz en las familias en un clima favorable para educar a los integrantes del hogar en relación a sus Derechos.
- La elaboración del Manual de Normas Sanas de Convivencia y
 Tolerancia dirigido a los Hogares con Miembros que tienen
 Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo, logran mejorar la
 comunicación y las relaciones familiares entre los miembros que la
 conforman

RECOMENDACIONES.

- La familia debe buscar ayuda cuanto antes, por sí sola no supera los problemas generados por la discapacidad.
- La familia debe buscar información adecuada, especializada en temas sobre la discapacidad de su familiar.
- Acudir a grupos de autoayuda y terapias familiares de asociaciones de afectados o entidades y organizaciones competentes en relación a la discapacidad de su familiar.
- No permitir que la persona con discapacidad altere toda la vida familiar a través de la manipulación o los chantajes emocionales: poner límites al cuidado.
- Consultar a los profesionales técnicos de modificación de conducta que nos permitan evitar el refuerzo de conductas negativas no deseadas y favorecer la eliminación de todas aquellas conductas que puedan contribuir al mantenimiento de los problemas de convivencia familiares.
- Ejercitar la constancia: la mejora de las dinámicas familiares en un proceso gradual que requiere adaptaciones y cambios progresivos.
- Buscar ayuda a través de un manual de normas sanas de convivencia y tolerancia para mejorar las relaciones de los miembros que la integran

BIBLIOGRAFIA

- AGUDELO, h. CORREAL. «Manual Pedagógico de Educación Familiar.» En *Manual Pedagógico de Educación Familiar*, de h. CORREAL, AGUDELO, 25. Colombia: E: Editorial Kimpres Ltda, m. (1995).
- ÁLVAREZ, M.J. y PÉREZ GIL, R. Manual de grupos de formación.

 Programa de apoyo a familias. Madrid,: FEAPS, 1997.
- BARBAGELATA, N. y RODRIGUEZ, A. «Estructura familiar e identidad.» En *Estructura familiar e identidad*, de N. y RODRIGUEZ, A. BARBAGELATA, 49-59. Madrid: Documentación social, 1995.
- C, Lic. Yadira A. González. «Manual Pedagógico de Educación Familiar.» "FAMILIAS CAMINANDO CON CONFIANZA"., 2012: 25.
- Comisión de la Mujer, Niño y la Familia del H. *LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA.* Ecuador : Registro

 Oficial No 839 del 11 de diciembre 1995, 1995.
- CONADIS. Reglamento general de la ley de discapacidades. 2005.
- Correa.C. Juego de Ingenio. Argentina: Revista Movimientos, 1997.
- CUYO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE. *RECONSTRUCCIONES EN LA FAMILIA ANTE EL RETO DE LA DISCAPACIDAD*". CUYO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, 2010.
- DAVIS, M., y M y ESHMAN, ER McKAY. *Ténicas de Autocontrol Emocional*. madrid: Martinez Roca, 1998.
- DISCAPACIDADES, CONSEJO NACIONAL DE. *REGISTRO NACIONAL DE DISCAPACIDADES*. ECUADOR: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, 2014.

- ECUADOR, ASAMBLE NACIONAL CONSTITUYENTE DE.

 CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR 2008. Montecisti:

 Publicada en el Registro Oficial No. 449, 2008.
- FREIXA, M. « Participación de los hermanos en la dinámica familiar.» En Participación de los hermanos en la dinámica familiar, de M. FREIXA, 34-35. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales , 1999.
- Garcia Diaz, N. «Problemas y Demandas de las Familia, En minisval.» En *Problemas y Demandas de las Familias, En minusval*, de N Garcia Diaz, 12-17. Madrid: Piramides, 1999.
- GOMEZ GONZALEZ, E. «Las Familias con Niños Discapacitados, en Minusval.» En Las Familias con Niños Discapacitados, en Minusval, de GOMEZ GONZALES. E, 10-11. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,, 1999.
- INEC. ESTADISTICA DE DISCAPACIDAD PROVINCIA DEL GUAYAS.

 BASE DE DATOS, Ecuador: INEZ, 2010.
- J, Delors. «La Educación Encierra un Tesoro.» En *La Educación Encierra* un *Tesoro*, de Delors J. Madrid: Santillana, 1996.
- Monteagudo, José. «La discapacidad visual y su familia.» web de ULAC (web de ULAC), N° 79 / Enero Abril 2006: 23.
- ONU. «Declaración de los Derechos Humanos.» En *Declaracion de los Derechos Humanos*, de ONU. Salamanca: Wikipedia, 1948.
- P., DR. DAVID MARTILLO. *PLAN DE DESARROLLO Y*ORDENAMIENTO TERRITORIAL. eL tRIUNFO: Gobierno

 Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón El Triunfo, 2009 –
 2014.
- Potosí, San Luis. *Guía para desarrollar Talleres de Familias*. San Luis Potosí: San Luis Potosí, 2011.

Rodney, Peter. «Entre dos mundos revista de traduccio sobre discapacidad visual.» *21*, 2003: 52.

Trio Lopez, Susana. Famila, escuela y sociedad. 2004.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, MINISTERIO DE EDUACION. *EDUCACION SIN BARRERAS*. ECUADOR: Ministerio de Educación, 2011.

GLOSARIO DE TÈRMINOS

Baja visión:

(Faye, 1975) Niños de baja visión son aquellos que tienen una reducción de su agudeza visual o una pérdida de campo de visión, a causa de una patología ocular o cerebral y que ni si-quiera con correcciones pueden llegar a alcanzar una visión normalizada. En niños pequeños es difícil saber lo que ven. Existe mucha variedad tanto con relación al resto visual (diferentes patologías, etc.) como con la funcionalidad que se ha desarrollado (experiencias, estimulación recibida, etc.).

Deficiencia:

Toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad:

Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Minusvalía:

Una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales".

Funciones ópticas.

Se afianzan en los tres primeros meses de vida y se refieren al con-trol de los movimientos oculares: respuesta a la luz, reconocimiento visual, enfoque, fijación, seguimiento y convergencia.

Funciones ópticoperceptivas.

El desarrollo de estas funciones se produce entre los 4 y los 24 meses. Interactúan unas con otras de forma continuada. A medida que las funciones ópticas se hacen más estables, se va afianzando la interpretación de los estímulos: discriminación, reconocimiento, identificación e interpretación.

Holístico:

Es un "proceso de síntesis creadora" o construcción progresiva de unidades estructurales cada vez más complejas y que tienden a la formación de un todo, es decir, diversos elementos forman una unidad o totalidad distinta de los mismos.

ANEXOS

ANEXOS 1

ENCUESTA PARA FAMILIAS QUE TIENEN EN SU INTERIOR MIEMBROS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

TEMA: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo

AUTORA: Lic. Georgina Junco R. **DIRECTORA DE TESIS**: Msc. Marlene Ramírez

OBJETIVOS:

- Obtener información sobre las relaciones familiares de los Hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual.
- Establecer la importancia de que tienen el manual de normas sanas de tolerancia y convivencia para los hogares con miembro que tienen discapacidad visual
- Determinar la importancia que tienen las relaciones familiares en la sociedad.

INSTRUCCIONES:

- Si desea guardar el anonimato, no registre nombres
- Los datos serán utilizados exclusivamente para la investigación
- Lea detenidamente la pregunta, antes de marcar la respuesta de cada una de ellas
- No deje ninguna respuesta sin responder

GRACIAS

PREGUNTAS A LOS DOCENTES

4	Muy frecuente
3	Frecuente
2	Poco frecuente
1	Nunca

No.	PREGUNTAS	
1	Se mantienen el diálogo entre los miembros que conforman	
	la familia.	
2	Los integrantes de la familia buscan apoyo en profesionales	
	para superar los problemas que afecta a la familia.	
3	Se comunica a toda la familia las dificultades o problemas	
	que atraviesan incluyendo al familiar con discapacidad.	
4	Se respeta la opinión impartida del familiar con	
	discapacidad frente a la solución de conflictos.	
5	Considera importante la participación de la persona con	
	discapacidad en el ámbito social.	
6	La familia es tolerante ante la discapacidad visual de su	
	familiar	
7	La familia se reúne para analizar las necesidades que	
	presenta su familiar con discapacidad visual	
8	Los hogares que tienen miembro con discapacidad reciben	
	apoyo de gobierno local.	
9	A los hogares que tienen miembros con discapacidad	
	organismos estatales brindan apoyo	
10	Las familias que tienen familiares con discapacidad visual	
	reciben capacitación en temas de derecho.	
11	Conocen de las leyes que protegen a las personas con	
	discapacidad visual	
12	Considera importante el uso de un manual de normas	
	sanas de convivencia y tolerancia dirigido a los hogares que	
	tienen miembro con discapacidad visual	

ANEXO # 2

ENTREVISTA PARA EXPERTO EN CONVIVENCIA Y TOLERANCIA.



UNIDAD DE POSGRADOS SEDE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

TEMA: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia para las Familias que tienen en su interior miembros con Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo

AUTORA: Lic. Georgina Junco Rodríguez **DIRECTORA DE TESIS**: Msc. Marlene Ramírez.

OBJETIVOS:

- Determinar la importancia y el impacto que tiene el manual de normas sanas de convivencia y tolerancia en las familias con discapacidad.
- Identificar los factores positivos y negativos de la aplicación de Manual de normas Sanas de convivencia y tolerancia
- Identificar los métodos y técnicas apropiadas para las adaptaciones curriculares.
- Establecer el grado de las relaciones Familiares, para el uso del Manual de Normas Sanas de convivencia y Tolerancia

1.	¿Cuál es el principal problema que afecta a las familias que en su interio
	tienen familiares con discapacidad visual?

Es necesario que las familias conozcan de las leyes que protegen a las personas con discapacidad visual?
Considera importante la comunicación entre los miembros de una familia?
La familia como base de una sociedad juntas deben enfrentar los problemas que en ella se presentan?
La elaboración de un manual de normas sanas de convivencia y tolerancia mejora las relaciones familiares de las familias del Cantón E Triunfo?

7.	Considera importante que el gobierno local realice talleres convivencia de							
	intereses familiares para los hogares que tienen integrantes cor							
	discapacidad?							
8.	Qué opinas de las sobre la reformas de la ley de discapacidad							
9.	Crees que los organismos estatales sector están cumpliendo con la ley							
	de							
	Discapacidad.							
10.	Consideras que el bono de desarrollo humano que reciben las							
	personas con discapacidad es digno para cada uno de ellos.							
4.4								
11.	Conoces los articulos, más relevante de la ley de discapacidad que							
	beneficia a los hogares que tienen un integrante con limitaciones.							

12	. El uso de un manual de normas sanas de convivencia y tolerancia
	dirigido a los hogares que tienen miembro con discapacidad visual
	en que benefician a los hogares de la sociedad.

Anexo # 3 Ficha de observación de relaciones familiares

Mediante la aplicación de esta ficha se pretende conocer la realidad en la que se desenvuelve la persona con discapacidad visual dentro de su grupo familiar mediante la siguiente escala.

Observación a hogares

4	Muy frecuente
3	Frecuente
2	Poco frecuente
1	Nunca

Ficha de observadas en los hogares visitados

Persona con Discapacidad. Visual		
Existe una buena comunicación con sus familiares		
Se desenvuelve con autonomía		
Participa en las tareas domesticas		
Es apoyado por sus familiares		
Piensa en su futuro.		
Tiene dificultades al desenvolverse dentro de casa		
Posee habilidades sociales		
Asiste a una escuela regular		
Tiene elevada su autoestima		
Se desplaza con independencia en su comunidad.		
Valora el aprendizaje		

Anexo #4

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo Autor: Lic. Georgina María Junco Rodríguez

(En funció n de cuánto s pregun tos tengo el instru mento s)	The ALMSTROPA	nte	O= Ópt B= Buer R= Regr D= Defi	repre ima na ular	ad técnico sentativa		C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	p	NP	0	В	R	D	A	1	
1	-		1				-		
2	1		-				1		/ /
3	/		-				/		/ /
4	/		/				1		
5	1		1		-		/	6	
6	/		/				V		
7	-		/				/		
8	1		-				/		
9	/		-				-	/	
10	-		/				-	/	
11	-		1				1		
12	-		/				1	-	
13	/		-		-		11	-	
14			-				+	7 10 10 10	
	TOS DEL EVA	LUADOR	Nombre Profesi Fecha:	es: Ro	SA CI OCENTA	HONANA TE 1,2014	6.	C.I. 09/ Cargo: D Firma: R	5445795 DCENTE Da Chonono 6

$\overline{}$	I	40.44			-	
	PAC		13	~1	n	nes





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo Autor: Lic. Georgina María Junco Rodríguez

(En funció n de cuánta s pregun tas tenga el instru mento s)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos, variables e indicadores P= Pertinente NP = No pertinente		le las preguntas con os objetivos, rariables e ndicadores Pertinente B) Calidad tecnica y representativa C) Lei C) Lei A = Adeci			OBSERVACIONES			
-	Р	NP	0	В	R	D	A	1	
1			/				1		
2	/		1				1		/ /
3	1		/				/		
4	-		1				/		
5	1		/				/	1	
6	1		1				/	/	
7	-		//				/		
8	-		/				/		
9	-		/					/	
10	-		1				1	/	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
11	1		/				/	1	
12	-		/				1	-	
13	/		1				0		The same
14			100						
15									
DAT	TOS DEL EVA	ALUADOR	Nombo Profesi Fecha:	es: Au jon: Psi Dicie	ipeio cológ ubre	Sécues 19/2014	lux R	C.I. 096 Cargo: 2 Firma: 2	25960738 Jesente Eupenofelischisch

Observaciones	
	Approximately 100 miles





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

REGISTRO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Tema de Tesis: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo Autor: Lic. Georgina María Junco Rodríguez

(Ea funció n de cuánta s objetivos, pregun tas indicadores tenga el instru mento s) (Ea funció n de las preguntas con los objetivos, variables e indicadores P = Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente			C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES		
	р	NP	0	В	R	D	A	1	
1			1				1		
2	1		1				1		
3	1		1				1		
4	0		1				1		
5	0		1				1	1	
6	1		0				1		
8	2		1		-		1	1	
9	0	-	1		-	-	0	/	
10	2		1				1	1	
11	1		1				1	1	
12	1		1				W I		
13	Y		11			100		1000	
14									
15		11 - 111							
DAT	TOS DEL EVA	LUADOR	Nombr Profesi Fecha:	res: Wal 160: Dox 1900 a	ther He cente liciembr	dalgo N del 201	Newsen 4	C.I. 092 Cargo: Lo Firma: 24	413125-3 comt att: ANDY

Obser	vaciones	

Anexo # 5

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA



Comentarios:_



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

Tema de Tesís: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo Autor: Lic. Georgina María Junco Rodríguez

		FICHA	TÉCNICA I	DEL VALIDA	DOR	
lombre:	KOSA (SHONANI ENTE NTE	9 6A1	PELA		
rofesión:	DOCE	ENTE				
cupacion	DOCE					
			0: 22	años.		1 1
)irección	domiciliari	a: Sato.	Pavon	4 por	mera pe	eatoml.
eléfonos	09965	35506		1	/	
	-,,05	The second live				

Valoración Aspectos	Muy adecuada 5	Adecuada 4	Medianamente adecuada 3	Poco adecuada 2	Nada adecuada 1
Introducción	/			/	
Objetivos					
Pertinencia				6	/
Secuencia					-
Modelo de Intervención				/	
Profundidad					
Lenguaje	/		/		
Comprensión					
Creatividad					
Impacto					

	- 4
Fecha: Diesembre, 19, 2019	Rosa Chonana 6.
No C.I.	O915445795





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

Tema de Tesis: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo Autor: Lic. Georgina María Junco Rodríguez

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

ia e ión lad sión aid	Valoración ectos	Muy adecuada 5	Adecuada 4	Medianamente adecuada 3	Poco adecuada 2	Nada adecuada 1
ia ia ie e ión lad sión aid	ducción	-			/	
e ión lad	tivos				/	
e ión lad	nencia	1			1	/
ión lad	encia	/			/	-
sión ad	elo de vención	/			/	2.0
ad /	undidad	/				ES .
ad /	uaje	/				
	prensión	//				
rios:	tividad	//			THE STATE OF THE S	
rios:	acto	1		- 40		
	entarios:					
					Section 1	



Nombre: Watthen Hidalgo Mero.

Experiencia en el tema propuesto: 7 anos

Dirección domiciliaria: Samboronden Tadla. 15 de julio

Profesión: Docente Ocupación: Docente

Comentarios:

Teléfonos: 0985936137



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA UNIDAD DE POSGRADO SEDE GUAYAQUIL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA FINAL DE LA TESIS

Tema de Tesis: Manual de Normas Sanas de Convivencia y Tolerancia dirigido a los hogares con miembros que tienen Discapacidad Visual del Cantón El Triunfo Autor: Lic. Georgina María Junco Rodríguez

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Valoración Aspectos	Muy adecuada 5	Adecuada 4	Medianamente adecuada 3	Poco adecuada 2	Nada adecuada 1
Introducción	V			,	
Objetivos	1				
Pertinencia	V			1	
Secuencia	V				
Modelo de Intervención	1			/	encote:
Profundidad	1		/		
Lenguaje	1				
Comprensión	1			11 TO 15 TO	
Creatividad	1				
Impacto	1			STATE OF	100

Fecha: 79 de diciembre del 2014 Walther Ridalis Mora Nombre y Apellidos C.I. 092413125-3

Anexo # 6

Expertos En Convivencia y Tolerancia







En este hogar madre e hijo tienen ceguera









Socialización con personas con discapacidad visual





